



BIBLIOTECA
DEL CONGRESO
DE LA NACION

REFERENCIA
LEGISLATIVA

DIRECCIÓN

ISSN 1666-5201
Año 9 N° 3, octubre 2007

Novedades Legislativas

mayo - junio 2007

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas”

COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

PRESIDENTE

Diputado de la Nación Juan Carlos GIOJA

SECRETARIOS

Senadora de la Nación Graciela Yolanda BAR

Senador de la Nación Mario Domingo DANIELE

Diputado de la Nación Jorge DAUD

Diputado de la Nación Miguel A. GIUBERGIA

VOCALES

Senadora de la Nación Mirian Belén CURLETTI

Diputado de la Nación José Oscar FIGUEROA

Senadora de la Nación Amanda Mercedes ISIDORI

Diputado de la Nación Fernando SALIM

Senadora de la Nación María Laura LEGUIZAMÓN

Diputada de la Nación Mabel MULLER

Senador de la Nación Luis Alberto VIANA

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL

Bernardino I. Cabezas

Trabajo elaborado por:

María D'Alessandro, Marcela Ellero, María Soledad Gianello, María del Pilar Martínez, Viviana C. Mussin, Marta Pérez y Graciela Pescetto

Directora

Susana Castro de Wysocki

Subdirección Documentación e Información Argentina
Departamento Investigación e Información Argentina

© Biblioteca del Congreso de la Nación
Buenos Aires, octubre de 2007
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

1666-5201

*El boletín "**Novedades Legislativas**" es una publicación periódica de la Dirección Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación -editada en un medio electrónico-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesoro que se utiliza en la presente publicación.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

<p><i>Se incluye como anexo la nómina de las Resoluciones del Honorable Congreso de la Nación que declaran la validez de los Decretos de Necesidad y Urgencia conforme Ley Nº 26.122.</i></p>

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Actividad Nuclear
Bioética
Desarrollo Científico y Tecnológico
Informática

COMERCIO

Consumidor
Mercado Común
Política Arancelaria
Tarjeta de Crédito y Débito
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales
Garantías Constitucionales
Reforma Constitucional

CRIMINOLOGÍA

Sistema Penitenciario

CUESTIONES SOCIALES

Discapacitados
Estupefacientes
Menores
Mujer
Política Social

CULTURA

Cinematografía
Homenajes
Medios de Comunicación
Patrimonio Cultural
Religión

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos
Defensa Civil
Fuerzas Armadas
Fuerzas de Seguridad y Policía
Vigilancia y Seguridad Privada

DEMOGRAFÍA

Aborigen
Migración

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Espectáculos Deportivos
Fomento de Deportes

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones
Contratos
Derecho Administrativo
Derecho Aduanero
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Constitucional
Derecho Internacional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Faltas y Contravenciones
Mediación
Sociedad Comercial

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Estado de Emergencia Económica
Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Inversión
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Emergencia Agropecuaria
Pesca
Sanidad Animal
Sanidad Vegetal
Silvicultura

EDUCACIÓN

Educación Superior
Personal Docente

ESTADO

Bienes del Estado
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Nacional
Estado Provincial

INDUSTRIA

Industria Algodonera
Industria Alimentaria
Industria Automotriz
Industria de la Seda
Industria del Papel

Industria Minera
Industria Química y Farmacéutica
Industria Vitivinícola
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad
Promoción Industrial

MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalías y Defensorías
Procurador General de la Nación

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decreto de Necesidad y Urgencia
Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Organismos del Poder Ejecutivo
Presidente y Vicepresidente

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Juzgados de Primera Instancia
Magistrado
Organización

PODER LEGISLATIVO

Cámaras
Comisiones
Juicio Político
Legislador

POLÍTICA

Defensor del Pueblo
Democracia
Elecciones
Ética Pública
Participación Ciudadana
Partidos Políticos
Régimen Electoral
Terrorismo

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Catastro
Catástrofe
Contaminación
Energía
Fauna y Flora
Impacto Ambiental
Parques y Reservas
Problemas Ambientales Globales
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Zona de Desastre

RELACIONES INTERNACIONALES

Arbitraje Internacional
Cooperación Internacional
Representación Diplomática
Tratados, Acuerdos y Convenios
Tribunales Internacionales

SALUD

Alimentos y Nutrición
Productos Medicinales
Salud Pública
Seguro de Salud
Trasplante de Órganos

SEGURIDAD SOCIAL

Obras Sociales
Previsión Social

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales
Beneficios Sociales
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo
Trabajador Agrícola

TRANSPORTE

Aeropuerto
Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Obras Viales
Puerto
Registro de Automotores
Tránsito
Transporte Automotor
Transporte de Carga

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos
Vivienda

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

26.236
26.237
26.238
26.239
26.240
26.241
26.242
26.243
26.244
26.245
26.246
26.247
26.248
26.249
26.250
26.251
26.252
26.253
26.254
26.255
26.256
26.257
26.258
26.259
26.260
26.261
26.262
26.263
26.264
26.265

DECRETOS

455
456
457
466
467
483
487
496
513
516
525
526
527
544
550
591
592
606
626
634
643
644
687
706
710
721
739
740
746
757
763
770
788
801

805
816
817
822

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

97
102
107
134
135
136
150
151
152
154
162
165
187
189
196
202
209
210
216
221
222
229

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Economía y Producción y Ministerio del Interior

378 y 23
416 y 25

Ministerio de Defensa y Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

377 y 555

Ministerio del Interior y Ministerio de Economía y Producción

16 y 289

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas

205 y 34
208 y 35

Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

66 y 187
67 y 195
68 y 196
69 y 197
71 y 214
76 y 224

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico e Instituto Nacional de Vitivinicultura

313 y C 4

Subsecretaría de la Gestión Pública y Secretaría de Hacienda

13

Administración Nacional de la Seguridad Social y Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones
272 y 4

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y Superintendencia de Seguros de la Nación
5 y 32.060

RESOLUCIONES

Ministerio de Economía y Producción

89, 3/5/07
363

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

439

Ministerio del Interior

964
1.141
1.207
1.208
1.308
1.309
1.395
1.396

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

268
409
412

Ministerio de Salud

518
536
610
627

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

499
509

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

165
166
201
238
246

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

471
513
613

Secretaría de Comunicaciones

80

Secretaría de Energía

599
714

**Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el
Narcotráfico**

342

Secretaría de Seguridad Social

135

Secretaría de Transporte

273

283

324

Subsecretaría de Políticas de la Seguridad Social

2

5

Administración de Programas Especiales

15.054

Administración Federal de Ingresos Públicos

Generales

2.250

2.260

2.262

2.264

2.266

2.267

2.272

2.278

Administración Nacional de la Seguridad Social

230

284

Comisión Nacional de Trabajo Agrario

25

Comisión Nacional de Valores

Generales

504

506

507

509

Consejo de la Magistratura

331

Defensor del Pueblo de la Nación

29

39

Dirección General de Aduanas

29

Ente Nacional Regulador del Gas

22

29

Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante

121

122

123

124
125
126
127

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

632
633
639
727
750
765

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación

7

Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario

659

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

246
348

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

583

Superintendencia de Seguros de la Nación

32.080

Superintendencia de Servicios de Salud

218

Unidad de Información Financiera

2

DISPOSICIONES

Subsecretaría de Industria

8

Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional

164
165
229

Administración Federal de Ingresos Públicos

163

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

2.335
2.928
2.929
3.110

Dirección Nacional de Aeronavegabilidad

57

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

256
293
320

Policía de Seguridad Aeroportuaria

76

Registro Nacional de Armas

196
206
208

Servicio Nacional de Rehabilitación

601

COMUNICACIONES

Banco Central de la República Argentina

"A" 4.609
"A" 4.650
"A" 4.675

INSTRUCCIONES

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones

7
8

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial

(*) Ver:

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 2.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Nuclear

1. Decreto nº 634, 29 mayo 2007. Aprueba el Régimen de Tasas Regulatorias para Nuevas Centrales Nucleares.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo y 1º junio 2007).

(*) Ver también:

INDUSTRIA. Industria Minera. 2.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bioética

1. "Fertilización asistida con células reproductivas de donante. Una posibilidad de ser padres que brinda la ciencia y la legislación no puede negar". Por María Soledad Webb.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 5 junio 2007).

2. "Reproducción humana asistida, manipulación genética y la cobertura del Sistema de la Seguridad Social: otro enfoque". Por Mabel P. Romero.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 21 junio 2007).

(*) Ver también:

SALUD. Trasplante de Órganos. 1.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desarrollo Científico y Tecnológico

1. Decreto nº 456, 27 abril 2007. Incrementa –a partir del 1º de marzo de 2007- las sumas percibidas en concepto de suplemento especial por los miembros de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. En tal sentido, modifica el Decreto Nº 1.572/76.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2007).

2. Resolución nº 89, 3 mayo 2007 (Ministerio de Economía y Producción). Ratifica el Convenio Marco de Cooperación suscripto el 11 de abril de 2007 entre la Subsecretaría de Coordinación Económica y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por el que acuerdan colaborar en la administración y gestión de proyectos educativos, científicos y tecnológicos que se ejecuten con el financiamiento de organismos internacionales de crédito.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2007).

3. Ley nº 26.236. Aprueba el Acuerdo por Canje de Notas entre la República Argentina y la República Italiana suscripto en Buenos Aires por Notas del 18 de enero y del 11 de febrero de 2005, sobre el establecimiento en Buenos Aires de una Unidad Técnica Local, que asumirá la coordinación de los proyectos desarrollados conforme al Convenio de Cooperación Técnica en vigor desde el 3 de diciembre de 1987.

Sancionada 11 abril 2007. Promulgada de hecho, 4 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

4. Ley nº 26.239. Aprueba el Acuerdo de cooperación técnica y científico- tecnológico entre la República Argentina y el Reino de Arabia Saudita, suscripto en Buenos Aires el 25 de septiembre de 2000.

Sancionada 11 abril 2007. Promulgada de hecho, 4 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Asociaciones y Fundaciones. 1.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Informática

1. "Algunas notas sobre el *spamming* y su regulación". Por Favio Farinella.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Derecho Informático. Buenos Aires, 2 mayo 2007).

2. "Los buscadores en Internet. La protección de los derechos personalísimos. Utilización de la medida cautelar innovativa: adecuada pero... ¿suficiente?" (Nota a fallo). Por Hugo Alfredo Vaninetti y Gustavo Juan Vaninetti.
(El Derecho. Buenos Aires, 4 mayo 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Contratos. 2.

COMERCIO

Consumidor

(*) Ver:

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control. 3.

COMERCIO

Mercado Común

1. Decreto nº 801, 26 junio 2007. Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Decisión CMC Mercosur Nº 24/05: Reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur. Fija la integración de la Unidad Técnica nacional FOCEM (UTNF).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2007).

2. "La disputa en torno al desarrollo sustentable en el Mercosur". Por Leopoldo Mario Adolfo Godio y Gastón Matías Marano.
(El Derecho. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

3. "El arbitraje en el Mercosur. El nuevo parlamento". Por Raúl E. Etcheverry.
(La Ley. Buenos Aires, 11 junio 2007).

4. "El marco normativo de los negocios asociativos en el Mercosur. Factibilidad de determinar principios generales aplicables, como criterio unificador". Por Augusto H.L. Arduino y Ángel Héctor Azeves.
(El Derecho. Buenos Aires, 2 mayo 2007).

Referencias: Ley Nº 26.005 (NL, Enero- Febrero 2005).

5. "Primera Opinión Consultiva en el Mercosur". Por Susana Czar de Zalduendo.
(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 26 junio 2007).

Referencias: Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur, 3/4/07- Opinión Consultiva Nº 1/2007 (NL, Marzo- Abril 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 1.

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 1, 4.

INDUSTRIA. Industria Química y Farmacéutica. 2, 3.

SALUD. Alimentos y Nutrición. 5, 8.

SALUD. Salud Pública. 1.

COMERCIO

Política Arancelaria

1. Resolución nº 29, 22 mayo 2007 (Dirección General de Aduanas). Establece que en la zona adyacente a la zona franca o dentro de la zona primaria de control aduanero podrá habilitarse un área delimitada y cercada para ser utilizada para el control de operaciones del régimen general, la que constituirá a todos los efectos Zona Primaria Aduanera.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

2. Resolución General nº 2.260, 28 mayo 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Determina los límites de la Zona Primaria Aduanera del puerto de Corrientes, en jurisdicción de la División Aduana de Corrientes. En tal sentido, deja sin efecto su similar Nº 1.333 que fijara los límites anteriores.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2007).

3. Resolución General nº 2.264, 6 junio 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Determina los límites de la Zona Primaria Aduanera en el puerto privado denominado San Benito, en jurisdicción de la División Aduana de San Lorenzo. Habilita el predio en los términos del Código Aduanero.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Contabilidad Pública. 2.
INDUSTRIA. Promoción Industrial.

COMERCIO

Tarjeta de Crédito y Débito

1. "Informes crediticios y tarjetas de crédito. A propósito del fallo de la Corte Suprema en 'Veraz'". Por Eduardo Molina Quiroga.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Derecho Informático. Buenos Aires, 2 mayo 2007).

Referencias: CS, 6/03/07- Organización Veraz S.A. c. Estado Nacional (NL, Marzo- Abril 2007).

2. "Límites a la difusión de datos personales sobre los deudores del sistema de tarjetas de crédito" (Nota a fallo). Por Gustavo Caramelo.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 27 junio 2007).

Referencias: CS, 6/3/07- Organización Veraz S.A. c. Estado Nacional (NL, Marzo- Abril 2007).

COMERCIO

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Economía y Finanzas.

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

1. Ley nº 26.241. Aprueba los Instrumentos de Enmienda a la Constitución y al Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, suscriptos en Marrakesh –Reino de Marruecos- el 18 de octubre de 2002.

Sancionada 11 abril 2007. Promulgada de hecho, 4 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

2. Decreto nº 626, 29 mayo 2007. Ratifica el Acta Acuerdo de rescisión del Contrato de Adjudicación y Autorización para la provisión, puesta en servicio y operación de un sistema satelital en el servicio fijo por satélite, en las posiciones orbitales de 80° y 85° Longitud Oeste o en aquellas que resulten de los procedimientos de coordinación y bandas de frecuencia asociadas, celebrada entre la Secretaría de Comunicaciones y las empresas Nahuelsat S.A., Eads Deutschland GmbH y Finmeccanica Società Per Azioni.

Dispone que los bienes transferidos al Estado nacional integrarán el patrimonio de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima Ar-Sat, incluida la autorización para hacer uso de la posición orbital de 72° Longitud Oeste y sus bandas de frecuencias asociadas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2007).

3. Resolución nº 80, 8 junio 2007 (Secretaría de Comunicaciones). Establece las condiciones a observar por parte de los prestadores de servicios de telecomunicaciones hasta tanto se constituya el Fondo Fiduciario del Servicio Universal. Crea una comisión de trabajo ad- hoc. Fija su integración y funciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 764/00 (NL, Septiembre- Octubre 2000).

4. Decreto nº 721, 12 junio 2007. Autoriza a la Fundación Madres de Plaza de Mayo a la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión sonora por modulación de amplitud en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).

5. CNFed. Contencioso administrativo, Sala V, 20/2/06- América TV S.A. c. Comité Federal de Radiodifusión (Radiodifusión. Horario de protección al menor. Programa televisivo en el que se trata una temática de modo inapropiada. Multa. Televisión). Con nota de Matías Cesa: "El control de razonabilidad de una sanción razonable".

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

6. "Telecomunicaciones y servicios públicos". Por Alejandro E. Fargosi y María F. Castellano Terz.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Los servicios públicos en la encrucijada. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Laboral. 5.

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales

1. **"La Corte y la construcción del caso colectivo"**. Por José M. Salgado.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 26 junio 2007).

Referencias: CS, 20/6/06- *Mendoza, Beatriz S. y otros c. Estado nacional y otros* (NL, Julio- Agosto 2006); CS, 31/10/06- *Mujeres por la Vida- Asoc. sin Fines de Lucro –filial Córdoba c. Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación* y CS, 31/10/06- *Defensoría del Pueblo de la CABA c. Estado nacional* (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Informática. 2.

CONSTITUCIÓN. Garantías Constitucionales. 3.

CUESTIONES SOCIALES. Menores. 3.

CUESTIONES SOCIALES. Mujer. 1.

DERECHO. Asociaciones y Fundaciones. 2.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 4, 5, 6.

SALUD. Salud Pública. 5.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 10.

CONSTITUCIÓN

Garantías Constitucionales

1. **"¿Es el hábeas corpus un remedio contra las decisiones del juez cuando afectan derechos esenciales?"**. Por María Cristina Bertola.

(La Ley. Buenos Aires, 12 junio 2007).

2. **"Inconstitucionalidad del plazo de caducidad del amparo en la Ciudad de Buenos Aires"**. Por Andrés Gil Domínguez.

(La Ley. Buenos Aires, 7 junio 2007).

3. **"La protección de los datos personales y las fuentes y bases de datos periodísticos"**. Por Mario Masciotra.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Derecho Informático. Buenos Aires, 2 mayo 2007).

4. **"Reglamentación del amparo"**. Por Mariana Catalano.

(La Ley. Buenos Aires, 5 junio 2007).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Informática. 1.

COMERCIO. Tarjeta de Crédito y Débito.

DERECHO. Derecho Constitucional. 1.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 1.

CONSTITUCIÓN

Reforma Constitucional

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Constitucional. 2.

CRIMINOLOGÍA

Sistema Penitenciario

1. **"Educación y tratamiento penitenciario. Estudio diagnóstico sobre un indicador de evolución"**. Por Ricardo Machado y otros.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2007).

2. **"Eventuales implicancias penitenciarias del anteproyecto de Código Penal"**. Por Juan Fernando Gouvert.

(El Derecho Penal. Buenos Aires, mayo 2007).

3. **"Tratamiento de condenados y organización de establecimientos de ejecución. (Informe elevado por los jueces de ejecución penal de la Capital Federal. Respuesta efectuada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)"**.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2007).

(*) Ver también:

ESTADO. Bienes del Estado. 3.

CUESTIONES SOCIALES

Discapacitados

1. Disposición nº 601, 7 mayo 2007 (Servicio Nacional de Rehabilitación). Dispone otorgar tres tipos de símbolos de acceso para individualizar a los automotores conducidos por o que conduzcan a personas con discapacidad, dentro y fuera del país. Aprueba los requisitos necesarios para el otorgamiento de los mismos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

CUESTIONES SOCIALES

Estupefacientes

1. "La conflictiva convivencia del Código Aduanero y la ley de estupefacientes". Por Susana M. Silvestrini.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 22 junio 2007).

Referencias: Leyes Nº 25.986 (NL, Enero- Febrero 2005) y 26.052 (NL, Julio- Agosto 2005).

CUESTIONES SOCIALES

Menores

1. Juzg. Penal Menores Tunuyán, 18/12/06- M., G.A.R. (Juicio de menores. Art. 1º Ley 22.278. Disponibilidad de menores "no punibles". Inconstitucionalidad. Art. 114 Ley 6.534 de Mendoza. Medidas de protección de menores inimputables. Inconstitucionalidad). Con nota de Ezequiel Crivelli: "¿Es posible desarmar el modelo tutelar? Derivaciones inesperadas de la declaración de inconstitucionalidad del régimen penal de menores de la provincia de Mendoza".

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2007).

2. "La sindicalización de la infancia: Niños y Adolescentes Trabajadores (NATs). Una mirada distorsionada de la Convención sobre los Derechos del Niño". Por Elena B. Mendoza.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2007. Nº 11).

3. "Los derechos de los niños y la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Por Silvia Liliana Silvestri.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 29 mayo 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Civil. 2, 3.

DERECHO. Derecho Penal. 6.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 21.

CUESTIONES SOCIALES

Mujer

1. "De qué hablamos cuando hablamos de los derechos de la mujer". Por Fabiola Rinaudo.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

2. "La participación de la mujer en el mercado laboral y sus costos económicos". Por Andrea F. Mac Donald.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, mayo 2007).

CUESTIONES SOCIALES

Política Social

(*) Ver:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Zona de Desastre.

CULTURA

Cinematografía

1. Resolución nº 632, 25 abril 2007 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Aprueba el régimen para la adquisición de los derechos de exhibición para proyectos documentales con determinadas características tecnológicas. Establece los requisitos a cumplimentar por los interesados. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2007).

2. Resolución nº 633, 25 abril 2007 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Crea el Comité de Evaluación de Proyectos Documentales, que emitirá dictamen respecto a la pertinencia de la asignación de los beneficios previstos por su similar Nº 632 y otros regímenes de promoción. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2007).

3. Resolución nº 639, 25 abril 2007 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Crea el Registro de Realizadores de Películas Documentales, a los efectos establecidos en su similar Nº 632. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2007).

4. Resolución nº 727, 7 mayo 2007 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Dispone el reemplazo del logotipo Marca País por la animación de la misma marca. Deja sin efecto, por tanto, su similar Nº 1.794/06. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2007).
Citas legales: Resolución INCAA Nº 1.794/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

5. Resolución nº 750, 9 mayo 2007 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Modifica su similar Nº 1.045/06, en relación con el logo que debe insertarse al comienzo de toda película referido a su calificación. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2007).
Citas legales: Resolución INCAA Nº 1.045/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

6. Resolución nº 765, 14 mayo 2007 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Modifica la Resolución Nº 632 a efectos de precisar los alcances del régimen establecido. Asimismo, delimita las atribuciones de la Presidencia del Comité de Evaluación de Proyectos Documentales creado por su similar Nº 633. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

CULTURA

Homenajes

1. Comunicación "A" nº 4.650, 16 abril 2007 (Banco Central de la República Argentina). Comunica la emisión –a partir del 3 de abril- de la moneda conmemorativa del 25º aniversario de la gesta de Malvinas. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2007).

2. Ley nº 26.258. Establece que el Banco Central de la República Argentina y la Casa de la Moneda dispondrán acuñar una moneda recordatoria con la imagen del Monumento Nacional a la Bandera, en conmemoración por los cincuenta años de su inauguración. Sancionada 2 mayo 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

CULTURA

Medios de Comunicación

1. "La ley 25.750 y su impacto en la adquisición de empresas publicitarias y de medios". Por Miguel C. Remmer y Germán G. Pennimpe. (La Ley Actualidad. Buenos Aires, 8 mayo 2007).
Referencias: Ley Nº 25.750 (NL, Julio- Agosto 2003).

2. "Populismo y medios de prensa". Por Gonzalo Y. Molina. (La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

(*) **Ver también:**

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 5.

CONSTITUCIÓN. Garantías Constitucionales. 3.

CULTURA

Patrimonio Cultural

1. Decreto nº 513, 15 mayo 2007. Declara monumento histórico nacional la Casa de los Ameghino y el edificio conocido como la Casa de Pepa Galarza; bien de interés histórico nacional al conjunto formado por el Molino de Viento y la Tahoma y al sector denominado Zona de Preservación de la Localidad de

Carlos Keen y bien de interés histórico- artístico nacional a la columna en homenaje al General Manuel Belgrano emplazada en el complejo museográfico Enrique Udaondo. Todos los bienes mencionados están ubicados en la ciudad de Luján –provincia de Buenos Aires-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

2. Ley nº 26.243. Declara bien de interés histórico arquitectónico nacional al Teatro Español de la ciudad de Santa Rosa –provincia de La Pampa-.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 17 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

3. Decreto nº 740, 14 junio 2007. Declara monumento histórico nacional al conjunto formado por la Iglesia Parroquial Nuestra Señora de Fátima, la Casa Parroquial y el Teatro de la Cova, ubicados en la localidad de Martínez, partido de San Isidro –provincia de Buenos Aires-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 junio 2007).

4. "La protección del Patrimonio Cultural inmaterial". Por Carlos Aníbal Rodríguez.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2007).

(*) **Ver también:**

CULTURA. Medios de Comunicación. 1.

CULTURA

Religión

1. "Las circunscripciones eclesíásticas (católicas) de rito oriental en la Argentina, o la resurrección del exequáur". Por Juan G. Navarro Floria.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 26 junio 2007).

Referencias: Decreto Nº 35/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos

1. Decreto nº 483, 7 mayo 2007. Establece los procedimientos de entrega, recepción, inutilización y destrucción pública de las armas de fuego y municiones, registradas o no registradas, para llevar a cabo el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

Dispone que el Ministerio del Interior especificará las condiciones de seguridad de los puestos de recepción, la inutilización inmediata y el pago de las sumas acordadas como incentivo.

Fija su vigencia por el término de ciento ochenta días, prorrogable por igual período.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 mayo 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.216 (NL, Enero- Febrero 2007).

2. Ley nº 26.247. Implementación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. Fija el ámbito de aplicación. Establece las actividades permitidas y declaraciones que deberán cumplimentar las personas físicas o jurídicas que desarrollen, produzcan, adquieran, conserven, transfieran, importen o exporten sustancias químicas tóxicas y sus precursores para fines no prohibidos.

Determina el régimen de infracciones y sanciones, así como los regímenes penal y procesal aplicables para la sanción de los delitos que contempla la norma. Designa como autoridad de aplicación a la Comisión Interministerial para la Prohibición de Armas Químicas.

Establece la forma en que se desarrollarán las inspecciones internacionales.

Dispone que la autoridad nacional llevará un registro de las personas físicas y jurídicas que desarrollen actividades comprendidas en la Convención.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

3. Disposición nº 196, 6 junio 2007 (Registro Nacional de Armas). Dispone efectuar un relevamiento de los vehículos blindados destinados al transporte de caudales. Fija un plazo en el que deberá procederse a la repotenciación de los mismos, en caso de que no posean el nivel de resistencia balística requerido.

Deroga sus similares Nº 55/00, 1/01 y 124/02.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2007).

Citas legales: Disposiciones RNA Nº 55/00 (NL, Noviembre- Diciembre 2000) y 1/01 (NL, Enero- Febrero 2001).

4. Resolución nº 1.308, 12 junio 2007 (Ministerio del Interior). Delega en el Registro Nacional de Armas la determinación de la fecha de inicio del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Aprueba la escala de valores del incentivo por la entrega voluntaria y anónima de armas de fuego y municiones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.216 (NL, Enero- Febrero 2007).

5. Disposición nº 206, 12 junio 2007 (Registro Nacional de Armas). Aprueba los Instructivos para la habilitación de fábricas de armas; de armas en forma no continua, de materiales de usos especiales, de repuestos principales de armas, de municiones; de componentes de municiones, de elementos de recarga de municiones, del taller de recarga comercial de municiones, parcial de fábrica previamente habilitada en otro rubro, de talleres de reparaciones de materiales de usos especiales (vehículos blindados).

Asimismo, aprueba el Instructivo para la certificación de prototipos de materiales de usos especiales, la ficha de datos técnicos H1, solicitud de ensayo de chalecos antibalas y blindajes antibalas. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2007).

6. Disposición nº 208, 13 junio 2007 (Registro Nacional de Armas). Fija los requisitos que se deberán cumplimentar para acceder a la condición de legítimo usuario individual de materiales de usos especiales y para la tenencia de chaleco antibalas y de vehículo blindado o semiblandado para el transporte de personas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2007).

7. "La regulación de armas químicas en Argentina. Reflexiones sobre la nueva ley Nº 26.247". Por Ángeles Murgier y Guillermo Malm Green.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 14 junio 2007).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Defensa Civil

1. Resolución nº 964, 9 mayo 2007 (Ministerio del Interior). Reconoce al Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, en el marco de la Resolución MJSDH Nº 420/03 e inscribe a la misma en el Registro de Entidades de Bomberos Voluntarios y Organizaciones No Gubernamentales para desarrollar actividades relacionadas con la protección civil de la población.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 junio 2007).

Citas legales: Resolución MJSDH Nº 420/03 (NL, Mayo- Junio 2003).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Fuerzas Armadas

1. Resolución Conjunta nº 377 y 555, 26 marzo 2007 (Ministerio de Defensa y Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto). Efectúa adecuaciones en relación a las agregadurías y representaciones militares en el exterior, a fin de incrementar los vínculos internacionales de cooperación en materia de defensa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).

2. Ley nº 26.257. Autoriza la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional para que participen del ejercicio combinado de adiestramiento en el mar denominado "Unitas XLVIII Fase Atlántico- 2007".

Sancionada 2 mayo 2007. Promulgada de hecho, 17 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 mayo 2007).

3. Decreto nº 788, 25 junio 2007. Aprueba la estructura organizativa de la Secretaría de Asuntos Militares y de la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Defensa del Ministerio de Defensa. En tal sentido, modifica el Decreto Nº 357/02 –Organigrama de la Administración Pública Nacional–.

Transfiere a la órbita de la Secretaría de Planeamiento el Servicio de Hidrografía Naval y el Instituto Geográfico Militar y fija un plazo de ciento ochenta días para su reestructuración.

Sustituye la denominación del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas por el de Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa.

Transfiere la Federación Deportiva Militar Argentina a la órbita del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 junio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).

4. Ley nº 26.264. Autoriza la salida de fuerzas nacionales fuera del territorio nacional para que participen de ejercicio combinado organizado por la Armada de Chile denominado Team Work South 2007, a desarrollarse en aguas internacionales frente a las costas del país citado.

Sancionada 6 junio 2007. Promulgada por Decreto Nº 816, 27 junio 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

5. Ley nº 26.265. Autoriza la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida fuera de él de fuerzas nacionales para que participen del ejercicio combinado para el control del tránsito aéreo no identificado interfronterizo y práctica de interceptación de tránsitos aéreos irregulares denominado Plata V, a realizarse en la frontera argentino- brasileña.

Sancionada 6 junio 2007. Promulgada por Decreto Nº 817, 27 junio 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1, 5, 17.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Fuerzas de Seguridad y Policía

1. Resolución Conjunta nº 16 y 289, 30 abril 2007 (Ministerio del Interior y Ministerio de Economía y Producción). Adecua el Fondo Rotatorio del Ministerio del Interior- Policía Federal Argentina. Faculta al Superintendente de Administración de la Policía Federal Argentina a disponer gastos y pagos con cargo a dicho Fondo. Fija el monto máximo autorizado para cada gasto.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 mayo 2007).

2. Resolución nº 1.141, 28 mayo 2007 (Ministerio del Interior). Instruye a los Jefes de la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina, para que garanticen que la preparación de los aspirantes a ingresar en las Fuerzas de Seguridad se lleve a cabo impidiendo cualquier práctica abusiva, arbitraria o discriminatoria, física o moral, que indique un menoscabo al respeto de los derechos humanos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2007).

3. Resolución nº 1.396, 26 junio 2007 (Ministerio del Interior). Establece parámetros para la prestación de servicios de policía adicional de la Policía Federal Argentina, en el marco de la venta anticipada de entradas para espectáculos deportivos o culturales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2007).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 7, 18.

TRANSPORTE. Tránsito.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Vigilancia y Seguridad Privada

(*) **Ver:**

TRANSPORTE. Aeropuerto.

DEMOGRAFÍA

Aborígen

1. "Principio de congruencia, desalojo y propiedad indígena" (Nota a fallo). Por Gabriela A. Vázquez.

(La Ley. Buenos Aires, 16 mayo 2007).

DEMOGRAFÍA

Migración

1. Ley nº 26.240. Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y la República Federativa del Brasil para la concesión de la residencia permanente a titulares de residencias transitorias o temporarias, suscripto en Puerto Iguazú el 30 de noviembre de 2005.

Sancionada 11 abril 2007. Promulgada de hecho, 4 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

2. "Delitos migratorios" (Nota a fallo). Por Maximiliano Hairabedian.

(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 25 junio 2007).

Referencias: Ley Nº 25.871 (NL, Enero- Febrero 2004).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Espectáculos Deportivos

1. "La Corte Suprema en el caso 'Mosca' y las soluciones realistas en el tema de la responsabilidad por daños" (Nota a fallo). Por Juan J. Casiello.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 27 junio 2007).

Referencias: CS, 6/03/07- Mosca, Hugo A. c. Provincia de Buenos Aires y otros (NL, Marzo- Abril 2007).

2. "Un breve apunte sobre el fallo 'Mosca' de CSJN y la distribución de las responsabilidades por riesgos del trabajo" (Nota a fallo). Por Luis Ramírez Bosco.

(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, mayo 2007).

Referencias: CS, 6/03/07- Mosca, Hugo A. c. Provincia de Buenos Aires y otros (NL, Marzo- Abril 2007).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 3.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Fomento de Deportes

1. Decreto nº 496, 10 mayo 2007. Crea, con dependencia directa del Secretario de Deporte, el cargo de Coordinador de Programas Deportivos Jurisdiccional, que tendrá por finalidad la articulación de las actividades desarrolladas por distintas áreas tendientes a favorecer la práctica deportiva. A tal efecto, modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2007).

DERECHO

Asociaciones y Fundaciones

1. Decreto nº 739, 14 junio 2007. Autoriza a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a constituir –bajo la forma jurídica de Fundación- el Instituto Nacional de Investigación para el Desarrollo Sustentable, que tendrá por objeto promover y coordinar la investigación científica aplicada a la problemática ambiental.

Autoriza asimismo a la mencionada Secretaría a efectuar el aporte del Estado nacional necesario para la constitución de la Fundación y a designar los representantes para integrar los cuerpos orgánicos. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2007).

2. “Sobre la asociación de travestis- transexuales y las connotaciones ideológicas ocultas (y oscuras) del ‘bien común’” (Nota a fallo). Por Marcelo Ferreira.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 27 junio 2007).

Referencias: CS, 21/11/06- Asociación Lucha por la Identidad Travesti- Transexual c. IGJ (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

(*) Ver también:

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 4.

SALUD. Salud Pública. 5.

DERECHO

Contratos

1. “El fideicomiso y sus efectos a la luz de la interpretación de la Inspección General de Justicia”.

Por Liuba Lencova.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Anuario de Sociedades. Buenos Aires, 20 junio 2007).

Referencias: Resolución General IGJ Nº 2/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

2. “Fecha segura en los contratos electrónicos. Time stamping”. Por Bernardo P. Carlino.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Derecho Informático. Buenos Aires, 2 mayo 2007).

Referencias: Ley Nº 25.506 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Decreto Nº 2.628/02 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

3. “La regulación del mercado a través del contrato. Una propuesta para la protección del empresario débil”. Por Fulvio G. Santarelli.

(La Ley. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

(*) Ver también:

COMERCIO. Mercado Común. 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Estado de Emergencia Económica. 1.

DERECHO

Derecho Administrativo

1. CS, 27/12/06- Cardiacorp S.R.L. c. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Contrato administrativo. Requisitos. Omisión del procedimiento de licitación pública. Efectos. Recurso extraordinario. Interpretación de las sentencias de la Corte Suprema en las causas que se dictaron). Con nota de Ernesto N. Bustelo: “Contrato viciado por omisión de la licitación pública (a propósito de ‘Cardiacorp’)”.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 28 junio 2007).

2. **"Actualidad en jurisprudencia de la provincia de Buenos Aires 2-2007"**. Por Ignacio Vélez Funes (h).
(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Derecho Administrativo. Buenos Aires, 6 junio 2007).
3. **"Actualidad en jurisprudencia de la provincia de Córdoba 2-2007"**. Por Iván F. Budassi y María E. Atela.
(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Derecho Administrativo. Buenos Aires, 6 junio 2007).
4. **"Actualidad en jurisprudencia de la provincia de Santa Fe 2-2007"**. Por Gisela Zingaretti.
(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Derecho Administrativo. Buenos Aires, 6 junio 2007).
5. **"Audiencias públicas: sólo para entendidos"**. Por Daniela Aletti y Leonardo M. Toia.
(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 17 mayo 2007).
6. **"El derecho administrativo sancionador en el ordenamiento jurídico argentino"**. Por Adriana Marcela Lauria.
(El Derecho Administrativo. Buenos Aires, 29 junio 2007).

(*) **Ver también:**

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 6.

DERECHO

Derecho Aduanero

1. **"Retroactividad de las modificaciones sobre el límite monetario del contrabando menor, efectuadas por la ley 25.986" (Nota a fallos)**. Por Héctor G. Vidal Albarracín.
(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, 22 mayo 2007).
Referencias: Ley Nº 25.986 (NL, Enero- Febrero 2005).

(*) **Ver también:**

CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes.

DERECHO

Derecho Ambiental

1. **"Algunas nociones introductorias sobre los problemas de acción colectiva y sus aplicaciones en el medio ambiente"**. Por Pablo A. Iannello.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2007).
2. **"La coordinación de la distribución constitucional y legal de las competencias ambientales y tributarias"**. Por Bruno Tondini.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2007).
3. **"Defecto legal en el modo de proponer la demanda y el proceso ambiental"**. Por Paula Buffarini.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2007).
4. **"Seguridad y justicia ambiental. Apuntes sobre algunos casos en la provincia de Mendoza"**. Por Mauricio Pinto y Noelia Torchia.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2007).

(*) **Ver también:**

PODER JUDICIAL. Magistrado. 5.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Protección y Conservación de Recursos Naturales.

RELACIONES INTERNACIONALES. Tribunales Internacionales.

DERECHO

Derecho Civil

1. **Corte de Casac. de Francia, 13/3/07- M. M. X. y Y.** (Derecho comparado. Francia: matrimonio civil entre personas de igual sexo. Legislación aplicable. Nulidad del acto). Con notas de Omar U. Barbero: "Matrimonio entre dos varones ¿por qué no?" y de Jorge Scala: "La Justicia de Francia rechaza el homomonio".
(El Derecho. Buenos Aires, 23 mayo 2007).
2. **"Las medidas excepcionales previstas en la ley 26.061. Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"**. Por Andrés Gil Domínguez y otros.
(La Ley. Buenos Aires, 29 junio 2007).
Referencias: Ley Nº 26.061 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

3. "Otro fallo de la Corte en el que se le da preeminencia a los guardadores de un menor por sobre la madre de sangre" (Nota a fallo). Por Eduardo A. Sambrizzi.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 27 junio 2007).

Referencias: CS, 13/3/07- A., F. (NL, Marzo- Abril 2007).

(*) Ver también:

DEMOGRAFÍA. Aborígen.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Espectáculos Deportivos. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Seguros. 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Catastro.

DERECHO

Derecho Comercial

1. "Concursos, moralización de éstos y 'forum shopping'". Por Javier A. Lorente y E. Daniel Truffat.
(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, mayo 2007).

2. "Problemas contractuales en la quiebra. Una difícil conjunción de materias". Por Darío J. Graziabile.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 27 junio 2007).

3. "Reestructuración de deuda financiera". Por Diego M. Serrano Redonnet.

(La Ley. Suplemento Concursos y Quiebras. Buenos Aires, 22 junio 2007).

DERECHO

Derecho Constitucional

1. "Bases y presupuestos para un Código Procesal Constitucional de la Provincia de Buenos Aires". Por Osvaldo Alfredo Gozaíni.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, mayo 2007).

2. "Tucumán: naufragio de la democracia republicana en la semántica y decisionista Constitución reformada". Por Luis Iriarte.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, mayo 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 8.

ESTADO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3.

ESTADO. Estado Provincial.

PODER EJECUTIVO. Presidente y Vicepresidente.

DERECHO

Derecho Internacional

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Laboral. 2, 3.

RELACIONES INTERNACIONALES. Arbitraje Internacional.

DERECHO

Derecho Laboral

1. "Actualidad en Legislación y Jurisprudencia Provincial. Provincia de Buenos Aires 3/2007". Por Facundo Sosa.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2007. Nº 11).

2. "Bloque de Constitucionalidad Federal. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Nuevo Orden Público Laboral". Por Daniel Horacio Brain.

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, mayo 2007).

3. "Internalización de normas internacionales al Derecho interno, con especial referencia a los convenios colectivos en el marco de la Organización Internacional del Trabajo". Por Oscar S. Fleitas.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2007. Nº 12).

4. "La triangulación en el derecho del trabajo". Por Milton Antonio Rainolter.

(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, mayo 2007).

5. "Teletrabajo". Por Lucrecia Pedrini.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2007. Nº 12).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Mujer. 2.
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 4, 5, 6, 7.
TRABAJO Y EMPLEO. Beneficios Sociales.
TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo.
TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

DERECHO

Derecho Penal

1. Ley nº 26.250. Aprueba el Acuerdo Complementario al Protocolo de asistencia jurídica mutua en asuntos penales entre los Estados Partes del Mercosur, suscripto en Brasilia –República Federativa del Brasil- el 5 de diciembre de 2002.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

2. Comunicación "A" nº 4.675, 1º junio 2007 (Banco Central de la República Argentina). Informa a las entidades financieras la modificación de las normas sobre Prevención del lavado de dinero y de otras actividades ilícitas del financiamiento del terrorismo, en cuanto a la transferencia de fondos desde el exterior y respecto de operaciones en las que intervengan corredores de cambio, casas, agencias y oficinas de cambio.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 junio 2007).

3. Resolución nº 1.309, 12 junio 2007 (Ministerio del Interior). Ofrece una recompensa para aquellas personas que, sin haber intervenido en el delito, brinden datos útiles para la investigación o que permitan dar con el paradero de Iván Eladio Torres.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.216 (NL, Enero- Febrero 2007).

4. Resolución nº 2, 13 junio 2007 (Unidad de Información Financiera). Aprueba la "Directiva sobre reglamentación del artículo 21, incisos A) y B) de la Ley 25.246. Operaciones sospechosas. Modalidades, oportunidades y límites del cumplimiento de la obligación de reportarlas –sector financiero y cambiario-", derogando el Anexo I de su similar Nº 2/02.

Asimismo, modifica y aprueba el texto ordenado del Anexo II de la mencionada Resolución: "Guía de transacciones inusuales o sospechosas en la órbita del sector financiero y cambiario".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.246 (NL, Mayo- Junio 2000), Resolución UIF Nº 2/02 (NL, Septiembre- Octubre 2002).

5. "Dos fallos de la Corte y una pregunta: ¿Son constitucionales los artículos 52, 95 y 96 del Código Penal?". Por Guillermo A. Ledesma.

(La Ley. Buenos Aires, 4 junio 2007).

6. "Nuevos criterios en la jurisprudencia penal juvenil argentina". Por Martiniano Terragni.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2007).

7. "¿Puede un padre ser sujeto activo del delito de sustracción de menores contra su hijo?" (Nota a fallo). Por Néstor E. Solari.

(La Ley. Buenos Aires, 11 junio 2007).

8. "¿Tienen las provincias facultades constitucionales para legislar en materia de criterios de oportunidad y *probation*? La esencial inconstitucionalidad del art. 71 CPen. (A propósito de un artículo del Dr. José D. Cesano)". Por Oscar R. Pandolfi.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2007).

(*) Ver también:

CRIMINOLOGÍA. Sistema Penitenciario. 2.
CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes.
CUESTIONES SOCIALES. Menores. 1.
CULTURA. Medios de Comunicación. 2.
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Armamentos y Explosivos. 2.
DEMOGRAFÍA. Migración. 2.
DERECHO. Derecho Aduanero.
DERECHO. Derechos Humanos. 3.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras. 2.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 11.

DERECHO

Derecho Procesal Civil y Comercial

1. **"Casuística en materia de excusaciones y recusaciones"**. Por Julio Chiappini.
(El Derecho. Buenos Aires, 6 junio 2007).

2. **"El recurso extraordinario y su reglamentación por la acordada 4/2007"**. Por Alberto F. Garay y Sebastián Schwartzman.
(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 2 mayo 2007).

Referencias: *Acordada CSJN N° 4/07 (NL, Marzo- Abril 2007).*

3. **"El reglamento sobre el recurso extraordinario. La búsqueda de un clasicismo"**. Por Narciso J. Lugones.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2007).

Referencias: *Acordada CSJN N° 4/07 (NL, Marzo- Abril 2007).*

(*) Ver también:

DERECHO. Sociedad Comercial. 2.

DERECHO

Derecho Procesal Penal

1. **Ley nº 26.249.** Aprueba el Acuerdo sobre personas condenadas entre los Estados Partes del Mercosur con la República de Bolivia y la República de Chile, suscripto en Belo Horizonte –República Federativa del Brasil- el 16 de diciembre de 2004.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

2. **Ley nº 26.251.** Aprueba el Tratado entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Canadá sobre traslado de condenados, suscripto en Buenos Aires el 3 de julio de 2003.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

3. **Ley nº 26.252.** Aprueba el Convenio entre la República Argentina y la República Dominicana sobre traslado de nacionales condenados y cumplimiento de sentencias penales, suscripto en Santo Domingo –República Dominicana- el 23 de febrero de 2004.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

4. **Ley nº 26.259.** Aprueba el Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre los Estados Partes del Mercosur, suscripto en Belo Horizonte –República Federativa del Brasil- el 16 de diciembre de 2004.

Sancionada 9 mayo 2007. Promulgada de hecho, 1º junio 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 junio 2007).

5. **"El juicio abreviado: su implementación en el nuevo Código Procesal Penal de Catamarca"**. Por Erica Gorkiewicz Moroni.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, junio 2007).

6. **"El Régimen Procesal Penal nacional y la doble instancia"**. Por Augusto C. Belluscio.

(La Ley. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

7. **"Exigencias básicas que debe contener el alegato fiscal a la luz del Código Procesal Penal de la Provincia del Chaco"**. Por Patricio Nicolás Sabadini.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, mayo 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Derechos Humanos. 1.

DERECHO

Derechos Humanos

1. **Resolución nº 439, 23 abril 2007 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).** Establece que la Dirección Nacional del Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados resolverá inmediatamente brindar protección a las personas individualizadas por requerimiento de los magistrados, en el marco de procesos judiciales vinculados a graves violaciones a los derechos humanos cometidos durante la dictadura.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2007).

2. Decreto nº 606, 22 mayo 2007. Crea en su órbita el Programa Verdad y Justicia. Fija los objetivos y actividades. Determina la conformación y funciones del Consejo Asesor e incorpora el cargo de Coordinador.

Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a los efectos del cumplimiento de la presente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 mayo 2007).

3. C.Nac. Crim. y Corr. Fed., en pleno, 25/4/07- Incidente de inconstitucionalidad de los indultos dictados por el Decreto 2.741/90 (Penas. Extinción. Indulto. Delitos de lesa humanidad. Violaciones a los derechos humanos. Inconstitucionalidad. Tribunal competente para analizar el planteo. Tribunal que impuso la pena indultada. Planteo por los particulares damnificados. Gravedad de la cuestión. Admisibilidad excepcional. Etapa de ejecución de sentencia. Constitución como querellante. Improcedencia. Ley procesal aplicable. Ley común).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 6 junio 2007).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 2.

RELACIONES INTERNACIONALES. Tratados, Acuerdos y Convenios.

DERECHO

Faltas y Contravenciones

1. SC Bs. As., 13/12/06- Juzgado en lo Correccional Nº 1 de Trenque Lauquen (Competencia en materia de faltas provinciales. Competencia de los jueces correccionales).

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, junio 2007).

2. "La imparcialidad en el régimen procesal contravencional de la Ciudad de Buenos Aires". Por Gonzalo E.D. Viña.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2007).

DERECHO

Mediación

(*) Ver:

DERECHO. Sociedad Comercial. 3.

DERECHO

Sociedad Comercial

1. "Algunas problemáticas propias del derecho societario registral". Por Norberto R. Benseñor. (Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, mayo 2007).

2. "Arbitraje societario". Por Jaime Luis Anaya.

(La Ley. Buenos Aires, 21 mayo 2007).

3. "El plazo para impugnar decisiones de la asamblea y los efectos de la mediación previa obligatoria" (Nota fallo). Por Diego A. Duprat.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2007).

Referencias: CNCom., en pleno, 9/3/07- *Giallombardo, Dante N. c. Arrendamenti Italiani S.A.* (NL, Marzo- Abril 2007).

4. "Facultades de reglamentación y fiscalización de los organismos de control de las sociedades constituidas en el extranjero que participan o constituyen sociedades locales" (Nota a fallo). Por Gabriela F. Boquín.

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, junio 2007).

Referencias: Resolución General IGJ Nº 7/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

5. "La adquisición de inmuebles por sociedades constituidas en el extranjero" (Nota a fallo). Por Silvina Alejandra Martínez.

(El Derecho. Buenos Aires, 11 junio 2007).

6. "Situación de las Sociedades extranjeras en la Provincia de Mendoza". Por María Martha Guiñazú.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, junio 2007).

7. "Sociedades de cómodo: situación actual luego del caso 'Fracchia'". Por Christian J. Rodríguez Veltri.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Anuario de Sociedades. Buenos Aires, 20 junio 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Contratos. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Acciones y Títulos. 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

1. Resolución General nº 504, 26 abril 2007 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas, a fin de incorporar el Registro de Auditores Externos y el Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 677/01 (NL, Mayo- Junio 2001).

2. Resolución General nº 506, 26 abril 2007 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas, respecto del régimen ordinario y emisión de valores representativos de deuda de pequeñas y medianas empresas. En el mismo sentido, actualiza la definición de Pequeña y Mediana Empresa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2007).

3. Resolución General nº 507, 7 junio 2007 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas, en relación con las obligaciones de los síndicos de sociedades que se desempeñen como fiduciarios en fideicomisos financieros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2007).

4. Resolución General nº 509, 7 junio 2007 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas respecto de la emisión de títulos valores representativos de deuda, emisión de acciones, deuda o capital por parte de las pequeñas y medianas empresas

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2007).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Contabilidad Pública

1. Resolución nº 268, 11 mayo 2007 (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios). Aprueba el Reglamento General para la rendición de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a provincias, municipios y/u otros entes.

Asimismo, aprueba el Modelo de Convenio de rendición de cuentas y/o pago y el Modelo de Convenio Complementario.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 225/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

2. "La constitucionalidad de las contrataciones del Estado gestionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.) y su oponibilidad al Régimen Aduanero Argentino". Por Guido Dubinski.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

(*) **Ver también:**

DERECHO. Derecho Administrativo. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Deuda

1. Resolución nº 363, 30 mayo 2007 (Ministerio de Economía y Producción). Deroga su similar Nº 1.024/06. Dispone la emisión de pagarés únicos del Estado nacional a ser suscriptos por el Banco de la Nación Argentina correspondientes a su capitalización por los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

Citas legales: Decretos Nº 1.687/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004) y 811/06 (NL, Mayo- Junio 2006), Resolución MEyP Nº 1.024/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

2. Resolución Conjunta nº 205 y 34, 5 junio 2007 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión del "Bono de la Nación Argentina en Pesos 10,50% 2012" (BONAR ARG\$V), por un monto determinado.

En consecuencia, modifica el Procedimiento para la Colocación de Instrumentos de Deuda Pública aprobado por sus similares Nº 5/07 y 2/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 junio 2007).

Citas legales: Resoluciones Conjuntas SH y SF Nº 5/07 y 2/07 (NL, Enero- Febrero 2007), 100/07 y 24/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

3. Resolución Conjunta nº 208 y 35, 6 junio 2007 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en Pesos con vencimiento el 7 de junio de 2008. Describe sus características.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2007).
Citas legales: Resolución Conjunta SH y SF Nº 5/07 y 2/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Economía y Finanzas

1. Ley nº 26.248. Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Belarús sobre Cooperación Económica y Comercial, suscripto en Buenos Aires el 28 de octubre de 2004.
Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Empresa

1. Disposición nº 164, 30 abril 2007 (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Convoca a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina a participar de la licitación de cupos de crédito con tasa bonificada para aplicar en operaciones de financiamiento en Pesos de capital de trabajo. Define la condición de nuevo cliente. Establece los montos a asignar.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2007).
Citas legales: Disposición SsPyMEyDR Nº 94/04 (NL, Marzo- Abril 2004).

2. Disposición nº 165, 30 abril 2007 (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Aprueba el texto de la Addenda al Convenio de Bonificación de Tasas celebrado el 25 de octubre de 2006, a suscribir con el Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento de la Provincia de Mendoza.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2007).

3. Disposición nº 229, 12 junio 2007 (Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Aprueba el texto del Convenio Marco y el Acuerdo Específico a suscribirse entre el Organismo y el Banco Central de la República Argentina cuya finalidad es la colaboración entre instituciones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Contratos. 3.

DERECHO. Derecho Comercial. 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Acciones y Títulos. 2, 4.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Colectivas de Trabajo.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

1. Comunicación "A" nº 4.609, 27 diciembre 2006 (Banco Central de la República Argentina). Comunica la aprobación de las normas sobre requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para las entidades financieras.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2007).

2. Resolución nº 1.208, 4 junio 2007 (Ministerio del Interior). Modifica su similar Nº 514/07, en relación con la integración de la Comisión Permanente de Seguridad Bancaria.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 junio 2007).
Citas legales: Resolución MI Nº 514/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

3. "El Banco Central de la República Argentina. Rol, misiones y funciones". Por María Cecilia Lanús Ocampo.
(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 2, 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Empresa. 1, 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Estado de Emergencia Económica.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Hipoteca y Prenda. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Estado de Emergencia Económica

1. **"Contrato y emergencia económica en la doctrina de la Corte Suprema de la Nación. El equilibrio de los contrarios"**. Por Ariel Ariza.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 6 junio 2007).

Referencias: CS, 27/12/06- Massa, Juan Agustín c. P.E.N. (www.csjn.gov.ar); CS, 15/3/07- Rinaldi, Francisco A. y otro c. Guzmán Toledo, Ronal C. y otra y CS, 20/3/07- Emm S.R.L. c. Tía S.A. (NL, Marzo- Abril 2007).

2. **"Daños, pesificación e irresponsabilidad de los bancos" (Nota a fallo)**. Por Andrés Gil Domínguez.

(La Ley. Buenos Aires, 13 junio 2007).

3. **"La pesificación en la Corte, pasado y presente"**. Por Antonio Gandur.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, mayo 2007).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Hipoteca y Prenda. 1, 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Hipoteca y Prenda

1. **Ley nº 26.262**. Prorroga por el plazo de noventa días hábiles a partir de su vencimiento, el término otorgado a la Unidad de Reestructuración a efectos de dar cumplimiento con su objeto conforme lo dispuesto por su similar Nº 26.177 –Ejecuciones hipotecarias–.

Sancionada 23 mayo 2007. Promulgada de hecho, 12 junio 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.177 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

2. **SC Mendoza, Sala I, 26/12/06- Domínguez, Horacio D. c. Banco Hipotecario** (Sistema de Refinanciación Hipotecaria. Constitucionalidad del artículo 6 de la Ley 25.798. Política legislativa). Con nota de Gustavo E. Randich Montaldi: "Sistema de refinanciación hipotecaria. Constitucionalidad del artículo 6 de la ley Nº 25.798".

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, mayo 2007).

Referencias: Ley Nº 25.798 y Decreto Nº 1.284/03 (NL, Noviembre- Diciembre 2003).

3. **"Hipotecas recargable y revertida. Avance del Derecho comparado"**. Por Gabriel de Reina Tartière y Roberto Mahmud Gettor.

(El Derecho. Buenos Aires, 11 mayo 2007).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Estado de Emergencia Económica. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. **Decreto nº 467, 2 mayo 2007**. Faculta a la Secretaría de Hacienda a otorgar adelantos financieros a la provincia de Jujuy, por hasta un monto determinado, cuya cancelación se efectuará mediante la afectación de la respectiva participación en el régimen de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2007).

2. **Resolución General nº 2.250, 3 mayo 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos)**. Establece el procedimiento, formas, plazos y condiciones para la determinación e ingreso del Impuesto sobre los Combustibles Líquidos y el Gas Natural.

Deja sin efecto diversas Resoluciones Generales relacionadas con el tema.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 1.128 (NL, Noviembre- Diciembre 2001) y 1.565 (NL, Septiembre- Octubre 2003).

3. Resolución General nº 2.262, 31 mayo 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 2.168/06 –Registro de Operaciones Inmobiliarias- en cuanto al concepto de habitualidad de operaciones inmobiliarias, domicilio fiscal de los agentes inmobiliarios y plazo para cumplir con la obligación de empadronamiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 junio 2007).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 2.168 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

4. Resolución General nº 2.266, 13 junio 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece un régimen de retención del Impuesto al Valor Agregado aplicable a operaciones de comercialización de granos no destinados a la siembra y legumbres secas. Reglamenta asimismo el funcionamiento del Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas.

En consecuencia, deja sin efecto sus similares Nº 1.394, 1.441, 1.449, 1.450, 1.478, 1.538, 1.646, 1.762 y 1.953.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2007).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 1.394 (NL, Noviembre- Diciembre 2002), 1.449 y 1.450 (NL, Enero- Febrero 2003), 1.478 (NL, Marzo- Abril 2003), 1.538 (NL, Julio- Agosto 2003), 1.646 (NL, Marzo- Abril 2004) y 1.953 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

5. Resolución General nº 2.267, 13 junio 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 2.118 –régimen de retención del Impuesto a las Ganancias para operaciones de comercialización de granos no destinados a la siembra y legumbres secas- en cuanto a la alícuota de retención aplicable a los responsables que acrediten su inscripción y no se encuentren incluidos en el Registro de tales operadores.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2007).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 2.118 (NL, Julio- Agosto 2006).

6. Decreto nº 770, 21 junio 2007. Faculta a la Secretaría de Hacienda a otorgar adelantos financieros a la provincia de Santa Cruz.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 junio 2007).

7. Resolución General nº 2.272, 21 junio 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 2.250, en relación con la nómina de productos gravados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 junio 2007).

8. Resolución General nº 2.278, 28 junio 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece un régimen de facilidades de pago destinado a regularizar las obligaciones impositivas, de los recursos de la seguridad social y aduaneras con vencimiento operado hasta el 31 de agosto de 2005.

Deja sin efecto su similar Nº 1.967 –plan de facilidades de pago-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

9. "Actualidad en Derecho Tributario 1/2007". Por Alfredo Parrondo.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2007).

10. "El ajuste por inflación y la Procuración General de la Nación". Por Juan Oklander.

(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, junio 2007).

11. "Insolvencia fiscal fraudulenta". Por Pablo Alejandro De Brito.

(El Derecho. Buenos Aires, 29 mayo 2007).

12. "La manifiesta inconstitucionalidad de la solidaridad fiscal en la Provincia de Buenos Aires".

Por Hugo A. Anchaval.

(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, mayo 2007).

13. "Un golpe eficaz contra la ineficacia fiscal. El problema y los argumentos subyacentes al debate sobre la uniformidad de plazo de prescripción en materia tributaria en el plano nacional, provincial y municipal" (Nota a fallo). Por María Eugenia Bianchi y Juan J. Albornoz.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 28 junio 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Empresa. 2.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Zona de Desastre.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Inversión

(*) Ver:

RELACIONES INTERNACIONALES. Arbitraje Internacional.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Presupuesto General

- 1. Decisión Administrativa nº 97, 17 abril 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 atento a gastos emergentes de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa y la red de oficinas de información y orientación a las víctimas de la violencia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2007).
- 2. Decisión Administrativa nº 102, 30 abril 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 a fin de reforzar créditos con destino a la actualización de los sistemas de control de operaciones de los Centros de Control de Área Ezeiza y Unificado Córdoba.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2007).
- 3. Decisión Administrativa nº 107, 2 mayo 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 con el objeto de transferir al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionado los fondos donados por el ex Presidente de la Nación Doctor Dn. Raúl Ricardo Alfonsín correspondientes al presente ejercicio.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2007).
- 4. Decisión Administrativa nº 134, 10 mayo 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 a fin de atender compromisos contraídos oportunamente por el Ministerio de Salud.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).
- 5. Decisión Administrativa nº 135, 10 mayo 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007 en lo que respecta al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas a fin de posibilitar la atención de gastos relacionados con el Plan de Equipamiento Conjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).
- 6. Decisión Administrativa nº 136, 10 mayo 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de realizar compensaciones en los créditos vigentes de las jurisdicciones Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Obligaciones a cargo del Tesoro.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).
- 7. Decisión Administrativa nº 150, 23 mayo 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de atender los gastos de la Policía Federal Argentina derivados de la adquisición de equipamiento e incorporación de nuevos agentes para reforzar los servicios en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 mayo 2007).
- 8. Decisión Administrativa nº 151, 23 mayo 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Amplía el Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2007, con el objeto de incorporar el producido por la venta de una parte de los activos conocidos como Ex Hospital Aeronáutico Central.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 mayo 2007).
- 9. Decisión Administrativa nº 152, 23 mayo 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, para determinar el cumplimiento del Proyecto de Eficiencia Energética en Argentina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 mayo 2007).
- 10. Decisión Administrativa nº 154, 30 mayo 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de adecuarlo al financiamiento externo para concretar el Proyecto de Modernización Tecnológica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).
- 11. Decisión Administrativa nº 162, 6 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de incrementar los créditos de la Administración de Parques Nacionales relacionados con la compra de tierras en General Pizarro –provincia de Salta- para la creación de un Área de Reserva de los departamentos de Anta y Orán.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2007).
- 12. Decisión Administrativa nº 165, 6 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros).** Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, en relación con el proyecto PNUD "Sistema de información para la evaluación y el monitoreo del empleo, el trabajo y la inclusión social".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2007).

13. Decisión Administrativa nº 187, 7 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, ampliando las partidas correspondientes a la Auditoría General de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 junio 2007).

14. Decisión Administrativa nº 189, 7 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a los fines de incrementar los créditos, fuentes y recursos correspondientes al Ministerio Público.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 junio 2007).

15. Decisión Administrativa nº 196, 7 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a fin de afrontar los costos publicitarios de la campaña para la libre opción jubilatoria llevada a cabo por la Administración Nacional de la Seguridad Social.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2007).

16. Decisión Administrativa nº 202, 14 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, a efectos de atender el pago de certificaciones de obras en ejecución de la Dirección Nacional de Vialidad y el Órgano de Control de las Concesiones Viales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 junio 2007).

17. Decisión Administrativa nº 209, 15 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, para atender compromisos relacionados con el Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 junio 2007).

18. Decisión Administrativa nº 210, 15 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, para atender retribuciones extraordinarias y para la adquisición de insumos de la Prefectura Naval Argentina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 junio 2007).

19. Decisión Administrativa nº 216, 19 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007 atento a las obligaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 junio 2007).
Citas legales: Decreto Nº 678/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

20. Decisión Administrativa nº 221, 26 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007 con relación a recursos provenientes de donaciones para el financiamiento de los proyectos "Estudio de barimetría del río Iguazú Inferior" y "Programa de la conservación del yaguararé".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

21. Decisión Administrativa nº 222, 26 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007 a fin de incorporar recursos provenientes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF– destinados a financiar proyectos atinentes al trabajo infantil.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

22. Decisión Administrativa nº 229, 26 junio 2007 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2007, atento a la implementación del Sistema Nacional de Identificación de Ganado Bovino.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

(*) Ver también:

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Fomento de Deportes.

DERECHO. Derechos Humanos. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Contabilidad Pública. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Privatizaciones y Concesiones

1. "Transparencia en los procedimientos de selección de concesionarios de servicios públicos".
Por Vanesa del Boca.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 7, 9.

TRANSPORTE. Ferrocarriles.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Seguros

1. Resolución Conjunta nº 5 y 32.060, 13 junio 2007 (Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y Superintendencia de Seguros de la Nación). Modifica sus similares Nº 5/02 y 28.708 en relación con la vigencia de la base de cobertura del seguro colectivo de invalidez y fallecimiento; Nº 6/01 y 28.478 en cuanto a la fijación de los gastos de adquisición y la participación de las utilidades; Nº 619/97 y 25.529 respecto a la fijación de gastos de administración y adquisición.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2007).

Citas legales: *Resoluciones Conjuntas SAFJP y SSN Nº 6/01 y 28.478 (NL, Noviembre- Diciembre 2001) y 5/02 y 28.708 (NL, Marzo- Abril 2002).*

2. Resolución nº 32.080, 25 junio 2007 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en lo que concierne a la elaboración de tarifas de prima.

Asimismo, fija los lineamientos que deberán seguir las aseguradoras que registren resultados negativos en sus estados contables.

Excluye de los alcances de la presente a las ART y a las entidades mutuales de transporte público de pasajeros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

Citas legales: *Resolución SSN Nº 31.231 (NL, Julio- Agosto 2006).*

3. "Responsabilidad del Estado por la franquicia aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación para el Transporte Público de pasajeros. A propósito de los fallos de la Corte Suprema, el plenario de la Cámara Nacional y de la Suprema Corte de Mendoza". Por José Luis Correa.

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, mayo 2007).

Referencias: *CNCiv., en pleno, 13/12/06- Obarrio, María P. c. Microómnibus Norte S.A. y otro (NL, Enero- Febrero 2007).*

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería

1. Resolución nº 246, 14 junio 2007 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Aprueba el plan para el desarrollo de la cadena de ganadería y carne, denominado Plan Ganadero Nacional. Fija las funciones de la Coordinación Técnica del Plan.

Deroga su similar Nº 375/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 junio 2007).

Citas legales: *Resoluciones SAGPyA Nº 103/06 (NL, Marzo- Abril 2006) y 375/06 (NL, Julio- Agosto 2006).*

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 22.

SALUD. Alimentos y Nutrición. 1.

DESARROLLO RURAL

Emergencia Agropecuaria

1. Resolución Conjunta nº 378 y 23, 5 junio 2007 (Ministerio de Economía y Producción y Ministerio del Interior). Declara el estado de emergencia agropecuaria por nevadas intensas- desde el 23 de octubre de 2006 y hasta el 22 octubre de 2007- en la provincia de Chubut.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2007).

2. Resolución Conjunta nº 416 y 25, 20 junio 2007 (Ministerio de Economía y Producción y Ministerio del Interior). Declara el estado de emergencia agropecuaria por inundación en determinados partidos de la provincia de Buenos Aires y prorroga el estado de emergencia y desastre agropecuario en otros afectados por sequía, desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 2003.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2007).

DESARROLLO RURAL

Pesca

1. Resolución nº 348, 6 junio 2007 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Establece la obligatoriedad del control de descarga de los buques fresqueros, conforme al procedimiento que detalla.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2007).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Animal

1. Resolución nº 246, 26 abril 2007 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Aprueba las condiciones y los requisitos de bioseguridad que deberán cumplir los laboratorios que se dediquen a la elaboración de productos destinados al diagnóstico y a la prevención de brucelosis y tuberculosis animal.

Deroga la Resolución SENASA Nº 116/95.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2007).

2. Resolución nº 166, 14 mayo 2007 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Incorpora la enfermedad denominada Pediculosis Ovina al Reglamento General de Policía Sanitaria de los Animales. Faculta a la Dirección Nacional de Sanidad Animal para la instrumentación de un plan de control y erradicación de dicha enfermedad.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2007).

3. Resolución nº 238, 11 junio 2007 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Aprueba las condiciones sanitarias para autorizar la importación de cobayos en calidad de animales de compañía.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007. Fe de erratas, 19 junio 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO RURAL. Sanidad Vegetal. 2.

DESARROLLO RURAL

Sanidad Vegetal

1. Ley nº 26.237. Aprueba el Acuerdo de Cooperación en Materia de Protección Vegetal entre la República Argentina y la República de Turquía, suscripto en Ankara –República de Turquía- el 28 de marzo de 2005.

Sancionada 11 abril 2007. Promulgada de hecho, 4 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

2. Ley nº 26.253. Aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Armenia sobre Cooperación en Materia de Protección Vegetal y Cuarentena Fitosanitaria, suscripto en Ereván –Armenia- el 31 de agosto de 2005.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

3. Decreto nº 746, 14 junio 2007. Deroga su similar Nº 85.584/41 que declaró plaga a la especie vinal prosopis ruscifolia, atento a que dicha especie se convirtió en un recurso beneficioso para la población de las áreas en que se encuentra.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 junio 2007).

DESARROLLO RURAL

Silvicultura

1. Resolución nº 613, 8 mayo 2007 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Deja sin efecto su similar Nº 250/06. Aprueba el nuevo Reglamento y Organización del Programa Social de Bosques.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

Citas legales: Resolución SAyDS Nº 250/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

(*) Ver también:

INDUSTRIA. Industria de la Seda.

EDUCACIÓN

Educación Superior

1. "La fundamentación de decisiones de Órganos Colegiados: ¿Retroceso en el control judicial de los concursos docentes?". Por Federico G. Thea.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 28 junio 2007).

EDUCACIÓN

Personal Docente

1. Decreto nº 457, 27 abril 2007. Fija pautas en relación con el convenio marco que deberán acordar las entidades gremiales docentes, el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el que regulará asuntos tales como condiciones laborales, calendario educativo, salario mínimo y carrera docente.

Establece que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social será la autoridad de aplicación y estará facultado para disponer la celebración de las audiencias que estime necesarias para lograr un acuerdo.

Los preceptos del presente decreto se interpretarán de conformidad con el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre fomento de la negociación colectiva.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.075 (NL, Enero- Febrero 2006).

(*) **Ver también:**

EDUCACIÓN. Educación Superior.

ESTADO

Bienes del Estado

1. Ley nº 26.238. Transfiere a título gratuito a favor de la Municipalidad de los Charrúas –provincia de Entre Ríos-, el dominio del inmueble propiedad del Estado nacional –Administración General de los Ferrocarriles del Estado, del departamento Concordia.

Sancionada 11 abril 2007. Promulgada de hecho, 4 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

2. Ley nº 26.244. Transfiere a título gratuito a favor de la provincia de Entre Ríos un inmueble ubicado en Colonia Ensayo, distrito Salto, departamento Diamante, con cargo a ser destinado al servicio de salud pública.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 17 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

3. Ley nº 26.245. Transfiere a título gratuito a favor de la provincia de Entre Ríos una fracción de un inmueble ubicado en la localidad de Villaguay, con cargo a ser destinado a la instalación del Instituto de Formación Penitenciaria.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 17 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

4. Ley nº 26.260. Modifica su similar Nº 25.015, a fin de transferir a título gratuito a la Municipalidad de Concordia –provincia de Entre Ríos- el dominio y/o derechos que tenga el Estado nacional (Ferrocarril General Urquiza) sobre las fracciones de terreno sitios en dicha localidad para la construcción de una estación terminal de transporte ferroviario de pasajeros, espacios verdes, recreación y/o de eventos populares.

Sancionada 9 mayo 2007. Promulgada de hecho, 1º junio 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 junio 2007).

5. Ley nº 26.263. Transfiere a título gratuito a la Municipalidad del departamento de Chilecito –provincia de La Rioja- el dominio del inmueble propiedad del Estado nacional ubicado en la localidad de Vichigasta con destino a la construcción de viviendas e infraestructura para uso de la comunidad.

Sancionada 23 mayo 2007. Promulgada de hecho, 12 junio 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).

ESTADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. "La autonomía plena de la Ciudad de Buenos Aires". Por Antonio María Hernández.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 21 junio 2007).

2. "Ministerio Público. Constitucionalidad de la nueva ley 1.903 de la Ciudad de Buenos Aires". Por Rubén Antonio Pereyra.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 7 junio 2007).

3. "Reseña histórico- constitucional de la Ciudad de Buenos Aires". Por Guillermo Carlos Schinelli.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

4. "Sobre la división de poderes. El caso del juicio político a Aníbal Ibarra" (Nota a fallo). Por Ramón Enrique Trejo.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 26 junio 2007).

Referencias: TS Ciudad Autónoma de Bs. As., 26/2/07- Ibarra, Aníbal (NL, Marzo- Abril 2007).

(*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Garantías Constitucionales. 2.
CUESTIONES SOCIALES. Menores. 3.
DERECHO. Faltas y Contravenciones. 2.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 7.
URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos.

ESTADO

Estado Municipal

1. "El poder disciplinario municipal en Tucumán: especial referencia al régimen de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán". Por Ana de la Vega de Díaz Ricci. (La Ley Noroeste. Buenos Aires, junio 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Faltas y Contravenciones. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Contabilidad Pública. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 13.
ESTADO. Bienes del Estado. 1, 4, 5.

ESTADO

Estado Nacional

(*) Ver:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 8.

ESTADO

Estado Provincial

1. "Reseña histórica e institucional de Misiones". Por Martín R. Pancallo D'Agostino. (El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 7 junio 2007).

(*) Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Menores. 1.
DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Espectáculos Deportivos. 1.
DERECHO. Derecho Administrativo. 2, 3, 4.
DERECHO. Derecho Ambiental. 4.
DERECHO. Derecho Constitucional.
DERECHO. Derecho Laboral. 1.
DERECHO. Derecho Penal. 8.
DERECHO. Derecho Procesal Penal. 5, 7.
DERECHO. Sociedad Comercial. 6.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Contabilidad Pública. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Empresa. 2.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 1, 6, 12, 13.
ESTADO. Bienes del Estado. 2, 3.
ESTADO. Estado Municipal.
INDUSTRIA. Promoción Industrial.
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 8.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Zona de Desastre.
TRANSPORTE. Obras Viales.

INDUSTRIA

Industria Algodonera

1. **Decreto nº 527, 15 mayo 2007.** Crea el Registro Nacional Ley Nº 26.060, en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, en el que se inscribirán las personas físicas y/o jurídicas dedicadas a la producción de algodón que pretendan obtener los beneficios incluidos en la Ley que aprobó el Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera. Fija la integración del Fondo de Compensación de Ingresos para la Producción Algodonera.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.060 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

INDUSTRIA

Industria Alimentaria

(*) **Ver:**

SALUD. Alimentos y Nutrición.

INDUSTRIA

Industria Automotriz

1. **Disposición nº 8, 9 mayo 2007 (Subsecretaría de Industria).** Establece el procedimiento que deberán observar las empresas beneficiarias del Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales y la información tendiente a determinar los montos a otorgarse en concepto de reintegro.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 774/05 (NL, Julio- Agosto 2005), Resolución SICyPyME Nº 166/06 (NL, Mayo-Junio 2006).

INDUSTRIA

Industria de la Seda

1. **Decreto nº 526, 15 mayo 2007.** Determina las actividades comprendidas en el régimen de la Ley Nº 25.747 de Promoción y Producción del Gusano de Seda.

Designa a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos como autoridad de aplicación. Dispone que, en tal carácter y con la asistencia de una Comisión Asesora, coordinará acciones con distintos organismos, implementará el Registro Nacional de Sericicultura e incluirá en su régimen de promoción forestal a las plantaciones de morera para ser aplicadas a la actividad sericícola.

Prevé para los productores el otorgamiento de exenciones impositivas, apoyos económicos y líneas de crédito específicas.

Fija un plazo de noventa días para que los principales organismos involucrados dicten las normas complementarias que consideren oportunas para la implementación del régimen.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.747 (NL, Julio- Agosto 2003).

INDUSTRIA

Industria del Papel

(*) **Ver:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación.

RELACIONES INTERNACIONALES. Tribunales Internacionales.

INDUSTRIA

Industria Minera

1. **"Desafíos de la minería en Argentina".** Por Nicolás Gutman.

(La Ley. Suplemento de Derecho Ambiental. Buenos Aires, 22 junio 2007).

2. **"Minería de uranio, pasivos ambientales y conflictividad social"¹.** Por Alicia Morales Lamberti.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2007).

INDUSTRIA

Industria Química y Farmacéutica

1. **Resolución nº 342, 14 mayo 2007 (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico).** Determina distintas opciones referidas al sistema de fiscalización para las personas físicas o jurídicas inscriptas en el Registro Nacional de Precursores Químicos que transporten sustancias químicas controladas, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 26.045 y que de cualquier modo hubieren contratado con terceros no inscriptos en el mismo.

Deja sin efecto su similar Nº 877/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 mayo 2007).

Citas legales: Leyes Nº 25.363 (NL, Noviembre- Diciembre 2000) y 26.045 (NL, Julio- Agosto 2005), Resolución SEDRONAR Nº 877/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

¹ Corresponde a la provincia de Córdoba.

2. Disposición nº 2.928, 22 mayo 2007 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 69/06: "Derogación de la Res. GMC Nº 55/2000", referida al intercambio de información trimestral de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. En tal sentido, deroga su similar Nº 2.312/02, por la que se incorporó al ordenamiento jurídico nacional la norma que se deroga.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2007).
Citas legales: Disposición ANMAT Nº 2.312/02 (NL, Mayo- Junio 2002).

3. Disposición nº 2.929, 22 mayo 2007 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur Nº 51/06: "Reglamento Técnico Mercosur sobre criterios de inclusión, exclusión y actualización de productos domisanitarios de menor riesgo potencial fabricados en el ámbito del Mercosur".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2007).

(*) **Ver también:**

SALUD. Productos Medicinales. 1, 3.

INDUSTRIA

Industria Vitivinícola

1. Resolución Conjunta nº 313 y C 4, 8 mayo 2007 (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico e Instituto Nacional de Vitivinicultura). Establece nuevas pautas de coordinación entre ambos organismos para el ejercicio del control de los Precursores Químicos y evitar desvíos de sustancias a canales ilícitos. A tales efectos, deroga la Resolución Conjunta SEDRONAR- INV Nº 325/97 y C 40.
Dicta nuevas disposiciones para que los sujetos inscriptos en el INV que operen con dichas sustancias con posterioridad a su comunicación fehaciente al organismo, sean considerados inscriptos por ante el Registro Nacional de Precursores Químicos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2007).
Citas legales: Ley Nº 26.045 (NL, Julio- Agosto 2005).

INDUSTRIA

Patentes de Invención y Modelos de Utilidad

1. "Análisis de la jurisprudencia sobre las medidas cautelares en materia de protección de información confidencial y de patentes de medicamentos". Por Fabio Fidel Cantafio.
(La Ley. Buenos Aires, 2 mayo 2007).
Referencias: Ley Nº 25.859 (NL, Enero- Febrero 2004).

INDUSTRIA

Promoción Industrial

1. Decreto nº 710, 11 junio 2007. Modifica la Ley Nº 19.640 –Régimen especial fiscal y aduanero en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur-, a fin de adoptar medidas tendientes a evitar distorsiones en la utilización de los beneficios promocionales correspondientes a las actividades industriales en la Provincia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2007).

MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalías y Defensorías

(*) **Ver:**

PODER JUDICIAL. Juzgados de Primera Instancia.

MINISTERIO PÚBLICO

Procurador General de la Nación

(*) **Ver:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 10.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas

1. Decreto nº 687, 6 junio 2007. Ratifica en todos sus términos el Acta Acuerdo suscrito con fecha 29 de agosto de 2006 entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la provincia de Mendoza, por la cual el Gobierno nacional toma a su cargo el financiamiento de la obra denominada "Presa y Central Portezuelo del Viento" que integra el proyecto denominado "Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos del Río Grande –Trasvase del Río Grande al Río Atuel".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2007).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 4, 5.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

1. Decreto nº 763, 20 junio 2007. Reglamenta diversos preceptos contenidos en la Ley Nº 26.221 –marco regulatorio para la prestación del servicio público de agua potable y desagües cloacales; creación del Ente Regulador de Agua y Saneamiento- a los efectos de su inmediata aplicación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.221 (NL, Marzo- Abril 2007).

2. Resolución nº 22, 20 junio 2007 (Ente Nacional Regulador del Gas). Crea la Comisión de Evaluación para el monitoreo del cumplimiento de las facultades y competencias asignadas al Organismo. Fija la integración, deberes y atribuciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 junio 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.565 (NL, Marzo- Abril 2002), Decretos Nº 786/02 (NL, Mayo- Junio 2002) y 180/04 (NL, Enero- Febrero 2004).

3. "Apuntes sobre la facultad reglamentaria de los entes reguladores y sus límites" (Nota a fallo).

Por Oscar R. Aguilar Valdez.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Derecho Administrativo. Buenos Aires, 6 junio 2007).

4. "El control público y los servicios públicos". Por Miriam Ivanega.

(La Ley. Buenos Aires, 8 junio 2007).

5. "Servicios públicos. ¿Hacia dónde estamos yendo?". Por Santiago Urbiztondo.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Los servicios públicos en la encrucijada. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

(*) Ver también:

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 6.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Privatizaciones y Concesiones.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 7, 9.

TRANSPORTE. Ferrocarriles. 5.

PODER EJECUTIVO

Administración Pública

1. Decreto nº 706, 6 junio 2007. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, de fecha 1º de marzo de 2007, vigente a partir del 1º de abril de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2007).

2. Decreto nº 757, 19 junio 2007. Homologa las Actas Acuerdos y sus respectivos Anexos, de fecha 22 de mayo de 2007 de las Comisiones Negociadoras de diversos Convenios Colectivos de Trabajo Sectorial.

Fija la vigencia de los incrementos retributivos homologados a partir del 1º de junio y del 1º de agosto de 2007, según corresponda.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 junio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 140/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

3. Decreto nº 822, 27 junio 2007. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa -SINAPA-, de fecha 17 de abril de 2007, cuya vigencia será a partir del 1º de mayo de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

4. CS, 3/5/07- Madorrán, Marta C. c. Administración Nacional de Aduanas (Empleados públicos. Estabilidad propia. Despido injustificado. Reincorporación en el cargo. Artículo 14 bis de la Constitución Nacional). Con nota de Alfonso Buteler: "La estabilidad del empleado público (a propósito de lo decidido por la Corte Suprema en la causa 'Madorrán')" y de Walter F. Carnota: "La interpretación constitucional de la estabilidad del empleado público". (La Ley. Buenos Aires, 14 mayo 2007).

5. "El régimen de estabilidad del empleado público y nuevas perspectivas sobre la protección frente al despido arbitrario". Por Héctor P. Recalde. (La Ley. Buenos Aires, 25 junio 2007).

Referencias: CS, 3/5/07- Madorrán, Marta C. c. Administración Nacional de Aduanas.

6. "La decisión judicial que estábamos esperando" (Nota a fallo). Por Miriam M. Ivanega. (Jurisprudencia Argentina. Suplemento Derecho Administrativo. Buenos Aires, 6 junio 2007).

Referencias: CS, 3/5/07- Madorrán, Marta C. c. Administración Nacional de Aduanas.

7. "La estabilidad del empleado público". Por Estela M. Ferreirós. (Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, junio 2007).

PODER EJECUTIVO

Decreto de Necesidad y Urgencia

(*) *Ver:*

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desarrollo Científico y Tecnológico. 1.
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 2.

PODER EJECUTIVO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

(*) *Ver:*

ESTADO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4.

PODER EJECUTIVO

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. Resolución nº 518, 9 mayo 2007 (Ministerio de Salud). Conformar en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación el Comité de Seguridad de la Información. Establece su integración, atribuciones y responsabilidades.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 mayo 2007).

2. Resolución Conjunta nº 13, 10 mayo 2007 (Subsecretaría de la Gestión Pública y Secretaría de Hacienda). Incorpora, homologa y reasigna en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas, las unidades pertenecientes a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 mayo 2007).

3. Resolución nº 509, 4 junio 2007 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Crea la Coordinación de Planificación Estratégica en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación. Establece su organigrama y acciones. En consecuencia, da de baja a la Coordinación de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2007).

(*) *Ver también:*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1, 4, 6, 10, 19.

PODER EJECUTIVO

Organismos del Poder Ejecutivo

(*) *Ver:*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 13.

POLÍTICA. Ética Pública.

PODER EJECUTIVO

Presidente y Vicepresidente

1. "Causas constitucionales de acefalía del Poder Ejecutivo". Por Jorge Alberto Diegues. (La Ley. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

(*) Ver también:

POLÍTICA. Elecciones.

PODER JUDICIAL

Consejo de la Magistratura

(*) Ver:

PODER JUDICIAL. Magistrado. 2, 3, 4, 7.

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. "La corte de los siete. Un panorama de la jurisprudencia de la Corte Suprema en el año 2005".

Por Héctor E. Sabelli.

(Jurisprudencia Argentina. Suplemento Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 2 mayo 2007).

(*) Ver también:

CONSTITUCIÓN. Derechos Constitucionales.

DERECHO. Derecho Penal. 5.

PODER JUDICIAL

Juzgados de Primera Instancia

1. Ley nº 26.246. Crea dos juzgados federales de primera instancia en lo civil, comercial y contenciosoadministrativo, una cámara federal de apelaciones en lo civil, comercial y contenciosoadministrativo, dos fiscalías y una defensoría pública oficial, con asiento en la ciudad de San Justo, partido de La Matanza –provincia de Buenos Aires-.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 14 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2007).

2. Ley nº 26.261. Crea un juzgado federal de primera instancia, una fiscalía y una defensoría pública oficial, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia –provincia de Santa Cruz-, con competencia universal, excepto en materia electoral. Modifica la competencia territorial de los juzgados federales de primera instancia de Comodoro Rivadavia –provincia del Chubut- y de Río Gallegos –provincia de Santa Cruz-.

Sancionada 9 mayo 2007. Promulgada por Decreto Nº 643, 31 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 junio 2007).

PODER JUDICIAL

Magistrado

1. Resolución nº 7, 23 mayo 2007 (Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación).

Aprueba el Reglamento para la remoción de los miembros jueces y abogado del Jurado de Enjuiciamiento de los Magistrados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 mayo 2007).

Citas legales: Ley Nº 26.080 (NL, Enero- Febrero 2006).

2. Resolución nº 331, 21 junio 2007 (Consejo de la Magistratura). Modifica el Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación en lo que respecta a la elaboración de las listas de jurados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

3. CS, 23/5/07- Rosza, Carlos Alberto y otro s/ recurso de casación (Jueces. Nombramiento. Régimen de subrogaciones. Resolución 76/04 del Consejo de la Magistratura. Declaración de inconstitucionalidad. Alcances). Con nota de Gregorio Badeni: "¿Un retorno a la doctrina de los funcionarios de facto?".

(El Derecho. Buenos Aires, 21 y 22 junio 2007).

Referencias: Ley Nº 25.876 (NL, Enero- Febrero 2004), Resolución CM Nº 76/04 (NL, Marzo- Abril 2004), Ley Nº 26.080 (NL, Enero- Febrero 2006).

4. "Declaración de inconstitucionalidad con efecto diferido (caso 'Rosza')" (Nota a fallo). Por Patricio Alejandro Maraniello.

(La Ley. Buenos Aires, 22 junio 2007).

Referencias: CS, 23/5/07- Rosza, Carlos Alberto y otro s/ recurso de casación.

5. **"El juez ante la indemnización por daño ambiental. Criterios de valoración"**. Por Enrique O. Peretti.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2007).

Referencias: Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).

6. **"El reformista, el revolucionario y el mono con navaja"**. Por Ricardo A. Guibourg.

(La Ley. Buenos Aires, 11 junio 2007).

7. **"Jueces subrogantes: cuando la anormalidad es norma" (Nota a fallo)**. Por Calogero Pizzolo.

(La Ley. Buenos Aires, 6 junio 2007).

Referencias: CS, 23/5/07- Rosza, Carlos Alberto y otro s/ recurso de casación.

PODER JUDICIAL

Organización

(*) **Ver:**

ESTADO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2.

PODER LEGISLATIVO

Cámaras

1. **"Las últimas reformas del reglamento del Senado"**. Por Valeria M. Loira.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

PODER LEGISLATIVO

Comisiones

(*) **Ver:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 1.

PODER LEGISLATIVO

Juicio Político

(*) **Ver:**

ESTADO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4.

PODER LEGISLATIVO

Legislador

(*) **Ver:**

POLÍTICA. Elecciones.

POLÍTICA

Defensor del Pueblo

(*) **Ver:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Problemas Ambientales Globales. 1.

TRANSPORTE. Transporte Automotor.

POLÍTICA

Democracia

(*) **Ver:**

DERECHO. Derecho Constitucional. 2.

ESTADO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4.

POLÍTICA. Régimen Electoral.

TRABAJO Y EMPLEO. Asociaciones Sindicales. 2.

POLÍTICA

Elecciones

1. Decreto nº 487, 8 mayo 2007. Convoca al electorado de la Nación Argentina a elegir la fórmula de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales el día 28 de octubre. Fija el 25 de noviembre para la eventual segunda vuelta electoral prevista en el artículo 96 de la Constitución Nacional.

Dispone que el Ministerio del Interior adoptará las medidas necesarias para la organización y realización de los comicios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2007).

POLÍTICA

Ética Pública

1. Decreto nº 466, 2 mayo 2007. Aprueba la estructura organizativa de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2007).

2. Disposición nº 163, 9 mayo 2007 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Aprueba el Código de Ética del personal del Organismo. Deroga, en consecuencia, su similar N° 440/01.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2007).

Citas legales: *Disposición AFIP N° 440/01 (NL, Septiembre- Octubre 2001).*

POLÍTICA

Participación Ciudadana

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Administrativo. 5.

URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos.

POLÍTICA

Partidos Políticos

1. Resolución nº 1.395, 26 junio 2007 (Ministerio del Interior). Crea los Registros de Partidos Políticos Sancionados, y de Partidos Políticos Suspendidos, en el marco de la Ley N° 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2007).

Citas legales: *Ley N° 26.215 (NL, Enero- Febrero 2007).*

POLÍTICA

Régimen Electoral

1. "La obligatoriedad del voto y el voto en blanco". Por Félix Vicente Lonigro.

(La Ley. Buenos Aires, 24 mayo 2007).

POLÍTICA

Terrorismo

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Penal. 2.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

1. "El desafío de la gestión de agua y saneamiento en la República Argentina". Por Alejandro Rossi. (Jurisprudencia Argentina. Número Especial Los servicios públicos en la encrucijada. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

(*) Ver también:

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Catastro

1. "Análisis de la Ley Nacional de Catastro 26.209. Hacia una reglamentación adecuada". Por Gabriel B. Ventura.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2007).

Referencias: Ley N° 26.209 (NL, Enero- Febrero 2007).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Catástrofe

1. **Decreto n° 544, 16 mayo 2007.** Declara de interés nacional a las inversiones y acciones emergentes de la ejecución del Proyecto para la Formulación de un Sistema Nacional de Alerta Temprana y Prevención de Catástrofes, a financiarse con los recursos otorgados por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata. Aprueba el correspondiente Modelo de Contrato de Préstamo. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Contaminación

1. "La verdad sobre el absurdo conflicto de las papeleras". Por Néstor Ottonello.

(El Derecho. Buenos Aires, 8 mayo 2007).

(*) **Ver también:**

RELACIONES INTERNACIONALES. Tribunales Internacionales.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Energía

1. **Resolución n° 599, 13 junio 2007 (Secretaría de Energía).** Homologa la propuesta para el Acuerdo con Productores de Gas Natural 2007-2011, tendiente a la satisfacción de la demanda doméstica. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2007).

Citas legales: Resoluciones SE N° 659/04 (NL, Mayo- Junio 2004), 752/05 (NL, Mayo- Junio 2005) y 1.329/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

2. **Resolución n° 714, 22 junio 2007 (Secretaría de Energía).** Modifica su similar N° 606/04. En tal sentido, establece un régimen para la reventa de servicios de transporte o de transporte y distribución firmes provistos a una estación de GNC titular de un contrato vigente o de un volumen de reserva mínima inicial.

Instruye a la Sociedad Administradora del Mercado Electrónico de Gas a crear un registro de adhesión para estaciones de GNC.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 junio 2007).

Citas legales: Decreto N° 180/04 (NL, Enero- Febrero 2004) y Resolución SE N° 606/04 (NL, Mayo- Junio 2004).

3. **Resolución n° 409, 26 junio 2007 (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).** Fija una bonificación del 20% de los Cargos Específicos establecidos en la Resolución ENARGAS N° 3.689 –cargos por obras de expansión del sistema de generación y transporte de gas natural 2006/2008-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2007).

Citas legales: Resoluciones ENARGAS N° 2.008 y 3.689 (NL, Enero- Febrero 2007).

4. **Decreto n° 805, 27 junio 2007.** Instruye al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a adoptar los recaudos necesarios para la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2007).

5. **Resolución n° 412, 27 junio 2007 (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).** Instruye a Energía Argentina Sociedad Anónima –ENARSA- a adoptar los recaudos necesarios para que la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino se ajuste a los procedimientos y controles previstos en la Ley de Obras Públicas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

Citas legales: Decreto N° 267/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

6. **Resolución n° 29, 28 junio 2007 (Ente Nacional Regulador del Gas).** Amplía el plazo de vigencia de las matrículas habilitantes para los sujetos del Sistema de Gas Natural Comprimido. En tal sentido, modifica su similar N° 139/95.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2007).

7. "Cambios y perspectivas en el sector del gas natural". Por Juan P. Lahitou.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Los servicios públicos en la encrucijada. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

8. "El dominio de los yacimientos de hidrocarburos. Su relación con las potestades nacionales y provinciales y los derechos de los concesionarios". Por Juan Carlos Cassagne.

(La Ley. Buenos Aires, 30 mayo 2007).

Referencias: Decreto Nº 546/03 (NL, Julio- Agosto 2003), Ley Nº 26.197 (NL, Enero- Febrero 2007).

9. "La renegociación de los contratos de concesión en el sector eléctrico argentino". Por Máximo J. Fonrouge.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Los servicios públicos en la encrucijada. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Actividad Nuclear.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 9.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Fauna y Flora

1. Resolución nº 471, 12 abril 2007 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Modifica su similar Nº 44/00, en cuanto a la Reglamentación para el Transporte de Animales Vivos de la Asociación del Transporte Aéreo Internacional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 mayo 2007).

Citas legales: Resolución SAyDS Nº 44/00 (NL, Enero- Febrero 2000).

2. Resolución nº 513, 24 abril 2007 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Prohíbe la caza, captura, tránsito interprovincial, comercio en jurisdicción federal y exportación de ejemplares vivos, productos y subproductos de determinadas especies de la fauna silvestre.

Deroga la Resolución SRNyDS Nº 1.089/98.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO RURAL. Silvicultura.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Impacto Ambiental

(*) Ver:

INDUSTRIA. Industria Minera. 2.

URBANISMO Y VIVIENDA. Asuntos Urbanos.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Parques y Reservas

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 11.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Problemas Ambientales Globales

1. Resolución nº 39, 4 junio 2007 (Defensor del Pueblo de la Nación). Recomienda a la Jefatura de Gabinete de Ministros que expida las instrucciones necesarias para la inmediata reglamentación de las Leyes Nº 25.612 –gestión integral de residuos industriales-, 25.670 –gestión y eliminación de PCBs-, 25.675 –general del ambiente-, 25.688 –gestión ambiental de aguas-, 25.831 –libre acceso a la información pública ambiental- y 25.916 –gestión integral de residuos domiciliarios- en todo lo atinente a su estricta competencia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2007).

Citas legales: Leyes Nº 25.612 (NL, Julio- Agosto 2002), 25.670 y 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002), 25.688 (NL, Enero- Febrero 2003), 25.831 (NL, Enero- Febrero 2004) y 25.916 (NL, Septiembre- Octubre 2004).

2. "Medio ambiente. Mínimos presupuestos, ¿máxima confusión?". Por Jorge E. Badino.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2007).

Referencias: Leyes Nº 25.612 (NL, Julio- Agosto 2002), 25.670 y 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002), 25.688 (NL, Enero- Febrero 2003), 25.831 (NL, Enero- Febrero 2004) y 25.916 (NL, Septiembre- Octubre 2004).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Protección y Conservación de Recursos Naturales

1. "Régimen jurídico, protección ambiental del mar, puertos y las costas en la legislación argentina". Por Néstor A. Cafferatta.

(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril- junio 2007).

(*) Ver también:

DERECHO. Asociaciones y Fundaciones. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 20.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Zona de Desastre

1. **Ley nº 26.242.** Declara zona de desastre y emergencia económica y social por el plazo de ciento ochenta días –a partir del 10 de marzo de 2007- a las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, partidos afectados de la provincia de Buenos Aires y determinados departamentos de la provincia de Córdoba.

Encomienda al Poder Ejecutivo nacional la ampliación de fondos destinados a la cobertura de planes sociales y la adopción de medidas tendientes a restablecer las relaciones de producción y empleo. Lo faculta asimismo a instrumentar líneas de financiamiento para la reconstrucción de viviendas y regímenes especiales de pago de obligaciones tributarias y previsionales para los contribuyentes afectados.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 17 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

RELACIONES INTERNACIONALES

Arbitraje internacional

1. "Revisión judicial de los laudos del CIADI. Desde una perspectiva internacional". Por Germán González Campaña.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Los servicios públicos en la encrucijada. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

RELACIONES INTERNACIONALES

Cooperación Internacional

1. **Ley nº 26.254.** Aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Argentina y la Asociación de Estados del Caribe (AEC), suscripto en Puerto España –Trinidad y Tobago- el 8 de noviembre de 2002.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

RELACIONES INTERNACIONALES

Representación Diplomática

(*) Ver:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas. 1.

RELACIONES INTERNACIONALES

Tratados, Acuerdos y Convenios

1. "Responsabilidad del Estado por violación de Tratados Internacionales". Por Juan Carlos Hitters. (La Ley. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desarrollo Científico y Tecnológico. 3, 4.

COMUNICACIONES. Telecomunicaciones. 1.

DEMOGRAFIA. Migración. 1.

DERECHO. Derecho Laboral. 3.

DERECHO. Derecho Penal. 1.

DERECHO. Derecho Procesal Penal. 1, 2, 3, 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Economía y Finanzas.

DESARROLLO RURAL. Sanidad Vegetal. 1, 2.

RELACIONES INTERNACIONALES. Cooperación Internacional.

SALUD. Salud Pública. 2, 3.

RELACIONES INTERNACIONALES

Tribunales Internacionales

1. "Las papeleras ante la Corte Internacional de Justicia. Segundo round: el previsible rechazo de la CIJ al reclamo de Uruguay por los cortes de caminos y puentes internacionales" (Nota a fallo). Por Eduardo R. Hooft.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2007).

Referencias: Corte Internacional de Justicia, 23/1/07- Argentina c. Uruguay (NL, Enero- Febrero 2007).

SALUD

Alimentos y Nutrición

1. Resolución nº 659, 8 mayo 2007 (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario). Modifica su similar Nº 344 –mecanismo de compensación para los aceites crudos de girasol y soja- en relación con el límite máximo mensual del volumen sujeto de compensación para captar la estacionalidad trimestral.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 mayo 2007).

Citas legales: Resoluciones MEyP Nº 9/07 y 40/07 (NL, Enero- Febrero 2007), ONCCA Nº 344/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

2. Resolución nº 165, 14 mayo 2007 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Aprueba el Protocolo de Calidad para Sal Común de Mesa, a fin de identificar los atributos diferenciales del producto argentino.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2007).

3. Resolución Conjunta nº 66 y 187, 21 mayo 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Modifica el Código Alimentario Argentino en relación con los concentrados de tomate, pulpa de tomate, damascos en conserva y cóctel de frutas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2007).

4. Resolución nº 201, 22 mayo 2007 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Aprueba el Protocolo de Calidad para Arándanos Frescos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 mayo 2007).

Citas legales: Resolución SENASA Nº 510/02 (NL, Mayo- Junio 2002).

5. Resolución Conjunta nº 67 y 195, 22 mayo 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Incorpora al Código Alimentario Argentino la Resolución GMC Mercosur Nº 8/06: Reglamento Técnico referido a asignación de aditivos y sus concentraciones máximas para la categoría de alimentos 13: salsas y condimentos. Modifica por tanto la Resolución MSyAS Nº 587/97 que incorporó oportunamente el Reglamento referido a la materia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2007).

6. Resolución Conjunta nº 68 y 196, 22 mayo 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Modifica el Código Alimentario Argentino en relación con los parámetros físicos- químicos y condiciones que debe cumplir el agua para ser considerada potable, en consonancia con los valores establecidos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2007).

7. Resolución Conjunta nº 69 y 197, 22 mayo 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Modifica el Código Alimentario Argentino en lo que respecta a la lista positiva de polímeros y resinas para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2007).

8. Resolución Conjunta nº 71 y 214, 24 mayo 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Incorpora al Código Alimentario Argentino la Resolución GMC Mercosur Nº 67/00: Reglamento Técnico sobre parafinas en contacto con alimentos.

Fija su entrada en vigencia a partir de los noventa días de publicada la presente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

9. Resolución Conjunta nº 76 y 224, 31 mayo 2007 (Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Modifica el Código Alimentario Argentino en lo referido a las características técnicas y rotulación del café tostado.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 junio 2007).

SALUD

Productos Medicinales

1. Disposición nº 2.335, 20 abril 2007 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Crea en su ámbito la Comisión de Fiscalización y Control de Publicidad de las especialidades medicinales de venta libre, suplementos dietarios, productos odontológicos, reactivos de diagnóstico, productos cosméticos, dispositivos de tecnología médica, productos domisanitarios y productos alimenticios. Determina sus funciones e integración.

Deroga sus similares N° 859/94, 2.524/00 y 4.040/01.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 mayo 2007).

Citas legales: Resolución MSyA N° 20/05 (NL, Enero- Febrero 2005).

2. Resolución nº 627, 31 mayo 2007 (Ministerio de Salud). Aprueba las Buenas Prácticas de Promoción de Medicamentos de Venta Bajo Receta. Designa a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica como autoridad de aplicación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 junio 2007).

3. Disposición nº 3.110, 1º junio 2007 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Suspende la elaboración, comercialización, distribución y dispensación de las especialidades medicinales que contengan como principio activo la droga Tegaserod, usada para el tratamiento de colon irritable y constipación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 junio 2007).

(*) **Ver también:**

INDUSTRIA. Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.

SALUD

Salud Pública

1. Resolución nº 536, 9 mayo 2007 (Ministerio de Salud). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC Mercosur N° 49/06: "Criterios para establecimiento de tasas por emisión de certificado de libre plática y de los certificados de control de sanidad a bordo y de exención del control de sanidad a bordo (Derogación de la Res. GMC N° 44/02)".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

2. Ley nº 26.255. Aprueba el Convenio Marco de Cooperación en Materia de Salud y Ciencias Médicas entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China, suscripto en Beijing –República Popular China- el 28 de junio de 2004.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

3. Ley nº 26.256. Aprueba el Convenio Básico entre el Gobierno de la República Argentina y la Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de la Salud, sobre Relaciones Institucionales y Privilegios e Inmunidades, suscripto en Buenos Aires el 16 de junio de 2005.

Sancionada 25 abril 2007. Promulgada de hecho, 21 mayo 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

4. Decreto nº 644, 4 junio 2007. Crea la Unidad de Coordinación General del Plan Integral para la Prevención de Pandemia de Influenza. Prevé la planificación intersectorial pública y privada y su gradualidad para contener y retardar la propagación de la enfermedad.

Crea la Comisión Ejecutiva presidida por el Ministerio de Salud y fija su integración.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 junio 2007).

5. "¿Derecho a la libre elección de estilos de vida o derecho a la vida y salud de los argentinos? Reflexiones sobre la disidencia del Dr. Lorenzetti en el caso 'Mujeres por la Vida- Asociación civil sin fines de lucro –filial Córdoba- c. Estado Nacional' (CS, 31-10-06)". Por Silvia Marrama.

(El Derecho. Buenos Aires, 10 mayo 2007. Fe de erratas, 18 mayo 2007).

Referencias: Ley N° 25.673 y CS, 31/10/06- *Mujeres por la Vida- Asociación Civil sin Fines de Lucro-filial Córdoba c. Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación* (NL, Noviembre- Diciembre 2002)

(*) **Ver también:**

ESTADO. Bienes del Estado. 2.

SALUD

Seguro de Salud

1. Resolución nº 218, 2 mayo 2007 (Superintendencia de Servicios de Salud). Fija pautas conforme a las cuales los agentes del seguro de salud que cuenten con planes para beneficiarios adherentes deberán establecer los valores de las cuotas a ser abonadas.

Deroga su similar N° 240/01.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2007).

Citas legales: Resolución SSS N° 240/01 (NL, Julio- Agosto 2001).

2. Resolución n° 15.054, 20 junio 2007 (Administración de Programas Especiales). Establece un procedimiento opcional y diferenciado de solicitud de reintegros para determinadas obras sociales del interior del país.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2007).

Citas legales: Resolución APE N° 500/04 (NL, Enero- Febrero 2004).

(*) **Ver también:**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Bioética. 2.

SALUD

Trasplante de Órganos

1. Resolución n° 610, 28 mayo 2007 (Ministerio de Salud). Define los alcances de las facultades atribuidas al Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante, a fin de incluir las actividades vinculadas con la utilización de células de origen humano para su posterior implante.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

Citas legales: Ley N° 26.066 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).

2. Resolución n° 121, 30 mayo 2007 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Modifica su similar N° 111/05 en relación con las normas y procedimientos para la inscripción y baja de pacientes en lista de espera para trasplante de riñón y uréter.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

Citas legales: Resolución INCUCAI N° 111/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

3. Resolución n° 122, 30 mayo 2007 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Modifica su similar N° 110/05 en lo que respecta a la indicación de evaluación pretrasplante y la no inclusión en listas de espera sugerido por el centro de diálisis.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

Citas legales: Resolución INCUCAI N° 110/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

4. Resolución n° 123, 30 mayo 2007 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Modifica su similar N° 112/05 en cuanto a las normas y procedimientos para la inscripción y baja de pacientes en lista de espera para trasplante hepático.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

Citas legales: Resolución INCUCAI N° 112/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

5. Resolución n° 124, 30 mayo 2007 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Modifica su similar N° 114/05 en lo referido a los criterios de distribución de órganos provenientes de donantes cadavéricos y de selección de receptores en lista de espera para trasplante de páncreas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

Citas legales: Resolución INCUCAI N° 114/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

6. Resolución n° 125, 30 mayo 2007 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Modifica su similar N° 113/05 respecto de las normas para la habilitación de establecimientos y autorización de equipos de profesionales para la práctica de ablación e implante de órganos intratorácicos y para la evaluación pre-trasplante y seguimiento post- trasplante.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

Citas legales: Resolución INCUCAI N° 113/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

7. Resolución n° 126, 30 mayo 2007 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Modifica su similar N° 115/05 en relación con las normas para el registro de establecimientos habilitados y profesionales autorizados para implante de esclera.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

Citas legales: Resolución INCUCAI N° 115/05 (NL, Julio- Agosto 2005).

8. Resolución n° 127, 30 mayo 2007 (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante). Aprueba el procedimiento para el registro de diálisis en tránsito y su protocolo de implementación en el Registro Nacional de Insuficiencia Renal Crónica Terminal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2007).

SEGURIDAD SOCIAL

Obras Sociales

1. "Impugnación ante obra social. Apelación ante la CFSS. Revisión obligatoria previa ante AFIP". Por Gustavo R. Segú.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, mayo 2007).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 3.

SALUD. Seguro de Salud. 2.

SEGURIDAD SOCIAL

Previsión Social

1. Resolución nº 230, 26 abril 2007 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Aprueba la política de clasificación de datos que regirá para todos aquellos contenidos en las bases que administra el Organismo, quedando conformada por: Datos Sensibles, Datos no Sensibles, Datos Públicos y Datos No Públicos, en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 mayo 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.326 (NL, Noviembre- Diciembre 2000).

2. Resolución nº 135, 3 mayo 2007 (Secretaría de Seguridad Social). Establece que los trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación de los regímenes especiales regulados por las Leyes Nº 22.731 –Servicio Exterior de la Nación- y 24.018 –integrantes del Poder Ejecutivo, jueces de la Corte Suprema y demás funcionarios y legisladores- y los Decretos Nº 137/05 y 160/05, se encuentran excluidos de la Ley Nº 24.241, no pudiendo acceder al Régimen de Capitalización Individual.

Establece que los aportes personales serán derivados a la Administración Nacional de la Seguridad Social para sufragar las prestaciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 mayo 2007).

Citas legales: Decretos Nº 137/05 (NL, Enero- Febrero 2005) y 160/05 (NL, Marzo- Abril 2005).

3. Instrucción nº 7, 16 mayo 2007 (Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones). Introduce cambios en el procedimiento de traspasos entre administradoras y en el cronograma operativo, ajustando las fechas de ejecución. A tal efecto, modifica la Resolución Nº 768/95 y deroga las Instrucciones Nº 1/07 y 6/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

4. Resolución Conjunta nº 272 y 4, 17 mayo 2007 (Administración Nacional de la Seguridad Social y Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones). Aprueba disposiciones conforme a las cuales las AFJP deberán traspasar los saldos totales de las cuentas de capitalización de los beneficiarios de los regímenes especiales a los que alude la Resolución de la Secretaría de Seguridad Social Nº 135.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

Citas legales: Decretos Nº 137/05 (NL, Enero- Febrero 2005) y 160/05 (NL, Marzo- Abril 2005).

5. Resolución nº 284, 23 mayo 2007 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Adopta medidas en relación con el derecho de opción previsto en la Ley Nº 26.222 respecto de los trabajadores que se incorporen al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.994 (NL, Enero- Febrero 2005), Ley Nº 26.222 y Resolución ANSeS Nº 212/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

6. Resolución nº 2, 31 mayo 2007 (Subsecretaría de Políticas de la Seguridad Social). Modifica las Resoluciones de la Secretaría de Seguridad Social Nº 33/05 y 41/05, en relación con el procedimiento a cumplir para acceder al pago del suplemento Régimen Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 junio 2007).

Citas legales: Resoluciones SSS Nº 33/05 y 41/05 (NL, Mayo- Junio 2005).

7. Resolución nº 5, 8 junio 2007 (Subsecretaría de Políticas de la Seguridad Social). Modifica la Resolución Conjunta ANSeS y SAFJyP Nº 272/07 y 4/07, en cuanto a las pautas que permiten efectuar la identificación y desglose de los aportes obligatorios correspondientes a los regímenes especiales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 junio 2007).

Citas legales: Decretos Nº 137/05 (NL, Enero- Febrero 2005) y 160/05 (NL, Marzo- Abril 2005).

8. Instrucción nº 8, 27 junio 2007 (Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones). Dispone que las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones deben analizar los fondos transferidos en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Conjunta ANSeS y SAFJP Nº 272/07 y 4/07 y establecer cuáles de ellos no fueron originados por aportes derivados de actividades pertenecientes a regímenes especiales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2007).

9. "La base imponible de los recursos de la seguridad social en la ley de la reforma de la L. 24.241 dispuesta por la L. 26.222". Por Gustavo R. Segú.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, junio 2007).

Referencias: Ley Nº 26.222 y Decreto Nº 313/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

10. "La ley 26222 de Reforma Previsional y su decreto reglamentario". Por María Teresa Martín Yáñez.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2007. Nº 11).

Referencias: Ley Nº 26.222 y Decreto Nº 313/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

11. "La reforma al sistema Previsional". Por Paula C. Sardeгна.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 3 mayo 2007).

Referencias: Ley Nº 26.222, Decreto Nº 313/07 y Resoluciones ANSeS Nº 191/07 y 212/07 (NL, Marzo- Abril 2007).

12. "La suerte corrida por la movilidad de los haberes jubilatorios luego del fallo de la Corte Suprema en el caso 'Badaro'". Por Rodolfo A. Peón.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2007. Nº 11).

Referencias: CS, 17/5/05- Sánchez, María del Carmen c. ANSeS (NL, Mayo- Junio 2005); CS, 8/8/06- Badaro, Adolfo Valentín c. ANSeS (NL, Julio- Agosto 2006).

13. "Procesos previsionales urgentes". Por Walter F. Carnota.

(La Ley. Buenos Aires, 10 junio 2007).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 8.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 15.

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales

1. Resolución nº 499, 24 mayo 2007 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Crea el Programa de Apoyo a la Formación Sindical, destinado a asistir a las asociaciones sindicales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

2. "Democracia, libertad y derechos humanos. A propósito de una discusión sobre el pluralismo sindical". Por Enrique Arias Gibert.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, mayo 2007).

TRABAJO Y EMPLEO

Beneficios Sociales

1. "La interpretación judicial del convenio 95 OIT con relación a los beneficios sociales" (Nota a fallo). Por Carlos M. Del Bono.

(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2007).

2. "Legalidad y validez de los vales alimentarios". Por Daniel Funes De Rioja.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, junio 2007).

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Colectivas de Trabajo

1. "Unidad y pluralidad de convenios en la empresa". Por Juan Carlos Fernández Madrid.

(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, mayo 2007).

(*) **Ver también:**

EDUCACIÓN. Personal Docente.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1, 2, 3.

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Individuales de Trabajo

1. CNac.Trab., Sala 3ª, 22/11/06- P., E.V. c. Bandeira S.A. (Contrato de Trabajo. Derechos y deberes de las partes. Deber de seguridad. Acoso moral y sexual. Responsabilidad del empleador).

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, mayo 2007. Nº 9).

2. CNac.Trab., Sala 2ª, 6/3/07- S., S.G. c. Grupo Ilha S.A. y otro (Contrato de trabajo. Extinción. Justa causa. Requisitos del art. 243 LCT. Acoso sexual por parte de un dependiente jerárquico. Sumario previo. Suspensión. Denuncia de trabajadoras. Probable configuración del delito de falso testimonio prestado por la conviviente del acosador en oportunidad de declarar en sede laboral). Con notas de Paula C. Sardeгна : "Acoso sexual, acoso laboral: las cosas por su nombre" y de Enrique A. Precedo: "El despido directo de un trabajador jerárquico acosador y un importante aporte jurisprudencial".

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, mayo 2007. Nº 9).

3. **"El contrato de trabajo eventual"**. Por Amanda B. Caubet.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, junio 2007).
4. **"El despido del trabajador por acoso sexual. Preludio y epílogo de casos controversiales" (Nota a fallo)**. Por Oscar R. Gérez.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2007. N° 12).
Referencias: CNac.Trab., Sala 2ª, 6/3/07- S., S.G. c. Grupo Ilha S.A. y otro.
5. **"Ilícitud contractual y extracontractual en el acoso moral y sexual" (Nota a fallo)**. Por María D. González.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, junio 2007. N° 12).
Referencias: CNac.Trab., Sala 3ª, 22/11/06- P., E.V. c. Bandeira S.A.
6. **"La tutela del despido discriminatorio" (Nota a fallo)**. Por Horacio Schick.
(La Ley. Buenos Aires, 18 mayo 2007).
7. **"La violencia laboral en la jurisprudencia"**. Por Patricia B. Barbado.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, mayo 2007. N° 10).
8. **"Los rasgos comunes que presentan el acoso sexual y el acoso psicológico" (Nota a fallo)**. Por Patricia B. Barbado.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).
Referencias: CNac.Trab., Sala 2ª, 6/3/07- S., S.G. c. Grupo Ilha S.A. y otro.
9. **"Mobbing: entre la injuria y la discriminación" (Nota a fallo)**. Por Sebastián C. Coppoletta.
(La Ley Litoral. Buenos Aires, mayo 2007).
10. **"Protección constitucional sobre las relaciones individuales de trabajo"**. Por Mónica A. Copani.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, mayo 2007. N° 9).

TRABAJO Y EMPLEO

Remuneración

(*) Ver:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desarrollo Científico y Tecnológico. 1.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 18, 19.
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1, 2, 3.

TRABAJO Y EMPLEO

Riesgos del Trabajo

1. **Resolución nº 583, 17 mayo 2007 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo)**. Establece el procedimiento a cumplir por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y empleadores autoasegurados, para remitir información de acuerdo con lo dispuesto por su similar N° 415/02 –Registro de sustancias y agentes cancerígenos-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 2007).
Citas legales: Resolución SRT N° 415/02 (NL, Septiembre- Octubre 2002).
2. **"Ley 24557 de Riesgos del Trabajo. Hija dilecta de la década del '90. Sus cuestionamientos"**. Por Hilda E. Bustamante Ojeda.
(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Buenos Aires, mayo 2007. N° 10).
Referencias: CS, 21/9/04- Aquino, Isacio c. Cargo Servicios Industriales S.A. y CS, 26/10/04- Milone, Juan A. c. Asociart S.A. ART (NL, Septiembre- Octubre 2004); CS, 7/9/04- Castillo, Ángel c. Cerámica Alberdi S.A. (NL, Noviembre- Diciembre 2004).

(*) Ver también:

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Espectáculos Deportivos. 2.

TRABAJO Y EMPLEO

Trabajador Agrícola

1. **Resolución nº 25, 24 mayo 2007 (Comisión Nacional de Trabajo Agrario)**. Modifica su similar N° 156/73, en relación con la revocación de la exclusión del personal ocupado en actividades con semillas de cereales, oleaginosas, textiles, forrajeras y cultivos especiales de las reglamentaciones de condiciones de trabajo y remuneraciones dictadas por el Organismo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2007).

TRANSPORTE

Aeropuerto

1. Disposición nº 76, 20 febrero 2007 (Policía de Seguridad Aeroportuaria). Establece que los prestadores de servicios de seguridad privada en el ámbito aeroportuario deben asegurar la prestación de un servicio mínimo ante contingencias de cualquier naturaleza que puedan afectar la continuidad de los servicios que tuvieran contratados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 2.

TRANSPORTE

Ferrocarriles

1. Resolución nº 283, 9 mayo 2007 (Secretaría de Transporte). Incorpora al Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes la obra "Parada ferroviaria en el barrio Sol y Verde, entre las estaciones José C. Paz y Derqui".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.683/05 (NL, Enero- Febrero 2006).

2. Decreto nº 591, 22 mayo 2007. Rescinde el contrato de concesión de la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros suscripto con la empresa Transportes Metropolitanos General Roca Sociedad Anónima. Instruye a la Secretaría de Transporte a tomar posesión, realizar un inventario detallado de los bienes y establecer el estado de situación de los mismos. Asimismo, faculta a dicha Secretaría para la operación integral del servicio ferroviario hasta tanto se defina la modalidad para su prestación.

Instruye al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a realizar una evaluación de las acciones y cuentas involucradas en el contrato a los efectos de iniciar las acciones administrativas y legales que correspondan.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.561 (NL, Enero- Febrero 2002), Decreto Nº 311/03 (NL, Julio- Agosto 2003).

3. Decreto nº 592, 22 mayo 2007. Rescinde el contrato de concesión de la explotación de los servicios ferroviarios de pasajeros suscripto con la empresa Transportes Metropolitanos Belgrano Sur Sociedad Anónima.

Faculta a la Secretaría de Transporte a convocar a la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A. para la operación integral del servicio ferroviario hasta tanto se defina la modalidad de su prestación.

Instruye al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a realizar una evaluación de las acciones y cuentas involucradas en el contrato a los efectos de iniciar las acciones administrativas y legales que correspondan.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

Citas legales: Ley Nº 25.561 (NL, Enero- Febrero 2007), Decreto Nº 311/03 (NL, Julio- Agosto 2003).

4. Resolución nº 324, 7 junio 2007 (Secretaría de Transporte). Modifica la obra que fuera objeto de llamado a licitación pública e incorporada al Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes por la siguiente obra: "Soterramiento del corredor ferroviario Caballito- Moreno de la Línea Sarmiento, conformado por la Etapa I: Caballito- Liniers (Ciudadela); Etapa II: Liniers (Ciudadela)- Castelar; Etapa III: Castelar- Moreno".

Adecua, por tanto, el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 82/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.683/05 (NL, Enero- Febrero 2006), Resolución ST Nº 82/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

5. "El servicio público ferroviario como artífice del desarrollo social y económico del país". Por Carlos F. Martín y Herrera y Nicolás Diana.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial Los servicios públicos en la encrucijada. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

6. "Responsabilidad por el transporte ferroviario de pasajeros en la era de las empresas 'privatizadas'". Por Marta Di Stéfano y Miguel E. Rubín.

(El Derecho. Buenos Aires, 4 junio 2007).

(*) Ver también:

ESTADO. Bienes del Estado. 4.

TRANSPORTE

Navegación Aérea

1. Disposición nº 57, 28 mayo 2007 (Dirección Nacional de Aeronavegabilidad). Modifica el Reglamento de Aeronavegabilidad de la República Argentina, en relación con la clasificación de los certificados y permisos especiales de vuelo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 junio 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 17.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Fauna y Flora. 1.

TRANSPORTE

Navegación Marítima y Fluvial

1. Resolución nº 1.207, 4 junio 2007 (Ministerio del Interior). Modifica el Reglamento para la Habilitación y Registro del Personal Navegante correspondiente a Buques con Servicios Especiales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 junio 2007).

Citas legales: Resoluciones MJSyDH Nº 285/03 (NL, Marzo- Abril 2003) y MI Nº 1.705/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

TRANSPORTE

Obras Viales

1. Decreto nº 525, 15 mayo 2007. Aprueba el Modelo de Contrato de Garantía a suscribirse con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, emergente del Convenio de Préstamo entre dicha entidad financiera y el Gobierno de la provincia de Santa Fe con destino a la implementación del "Santa Fe: Proyecto de infraestructura vial".

Asimismo, aprueba el Modelo de Contrato de Contragarantía a suscribirse con el Gobierno de la provincia mencionada.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 16.

TRANSPORTE

Puerto

1. Decreto nº 550, 16 mayo 2007. Transfiere la habilitación con carácter particular, de uso privado y con destino industrial y comercial oportunamente otorgada a la firma Tradigrain S.A., del puerto ubicado sobre el río Paraná, en la ciudad de Arroyo Seco –provincia de Santa Fe- a la firma Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Ordena comunicar al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

(*) Ver también:

COMERCIO. Política Arancelaria. 2, 3.

TRANSPORTE

Registro de Automotores

1. Disposición nº 256, 3 mayo 2007 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico-Registrales en lo concerniente al procedimiento de inscripción de inhibiciones generales de bienes y otras medidas de carácter personal.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2007).

2. Disposición nº 293, 17 mayo 2007 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico-Registrales en relación con el procedimiento a seguir en el caso de extravío, robo o hurto del título de propiedad y de las placas de identificación de automotores.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 mayo 2007).

3. Disposición nº 320, 4 junio 2007 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico-Registrales, en cuanto al plazo de vigencia de las cédulas de identificación del automotor y de los motovehículos.

Fija su entrada en vigencia a partir del 1º de julio de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2007).

TRANSPORTE

Tránsito

1. Decreto nº 516, 15 mayo 2007. Asigna a la Gendarmería Nacional las funciones de prevención y control del tránsito vehicular en las rutas nacionales y otros espacios del dominio público nacional, extendiendo a esos efectos su jurisdicción a dichos ámbitos.

Instruye a dicha fuerza de seguridad a prever la coordinación con las autoridades locales correspondientes en los convenios que se celebren conforme lo determinado por la reglamentación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

TRANSPORTE

Transporte Automotor

1. Resolución nº 29, 8 mayo 2007 (Defensor del Pueblo de la Nación). Recomienda a la Secretaría de Transporte convocar en forma urgente a una Audiencia Pública con la participación de todos los sectores involucrados para reorganizar el sistema de transporte automotor de pasajeros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 mayo 2007).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Seguros. 3.
TRANSPORTE. Transporte de Carga.

TRANSPORTE

Transporte de Carga

1. Decreto nº 455, 27 abril 2007. Dispone rebajas sobre el valor de las tarifas de peaje que deben abonar en los corredores viales nacionales concesionados quienes presten servicios de transporte de carga por automotor. El beneficio tendrá un plazo de implementación de treinta días.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2007).

Citas legales: Decretos Nº 802/01 (NL, Mayo- Junio 2001), 425/03 (NL, Julio- Agosto 2003), 1.488/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004), 678/06 (NL, Mayo- Junio 2006) y 1.875/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

URBANISMO Y VIVIENDA

Asuntos Urbanos

1. "El Poder de Policía Ambiental y la importancia de la participación ciudadana en el Planeamiento de la Infraestructura Urbana". Por Graciela Ritto.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 22 mayo 2007).

URBANISMO Y VIVIENDA

Vivienda

(*) Ver:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Hipoteca y Prenda.

ESTADO. Bienes del Estado. 5.

ANEXO LEY 26.122

Régimen Legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia, de Delegación Legislativa y de Promulgación Parcial de Leyes

Resolución s/nº, 6 diciembre 2006 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 1.384/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 junio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.384/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

Resolución s/nº, 6 diciembre 2006 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 1.487/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 junio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.487/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

Resolución s/nº, 6 diciembre 2006 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 1.488/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 junio 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.488/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

Resolución s/nº, 28 marzo 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 1.590/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.590/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

Resolución s/nº, 28 marzo 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 1.592/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.592/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

Resolución s/nº, 28 marzo 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 1.615/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.615/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

Resolución s/nº, 28 marzo 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 1.668/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.668/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

Resolución s/nº, 28 marzo 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 1.748/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.748/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

Resolución s/nº, 28 marzo 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 1.782/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.782/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

Resolución s/nº, 28 marzo 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 1.784/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 1.784/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

Resolución s/nº, 11 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez de los Decretos Nº 678/06, 764/06, 782/06, 828/06, 832/06, 940/06, 1.085/06, 1.095/06, 1.098/06, 1.126/06, 1.171/06, 1.223/06, 1.322/06, 1.386/06, 1.388/06, 1.409/06, 1.444/06 y 1.461/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

Citas legales: Decretos Nº 678/06, 764/06 y 782/06 (NL, Mayo- Junio 2006); 828/06, 832/06, 940/06, 1.085/06, 1.095/06, 1.098/06 y 1.126/06 (NL, Julio- Agosto 2006); 1.171/06, 1.223/06, 1.322/06, 1.386/06, 1.388/06, 1.409/06, 1.444/06 y 1.461/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

Resolución s/nº, 11 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 681/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 681/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

Resolución s/nº, 11 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 758/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

Citas legales: Decreto Nº 758/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

Resolución s/nº, 11 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto Nº 760/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

Citas legales: Decreto N° 760/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

Resolución s/nº, 11 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 762/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

Citas legales: Decreto N° 762/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

Resolución s/nº, 11 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 913/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

Citas legales: Decreto N° 913/06 (NL, Julio- Agosto 2006).

Resolución s/nº, 11 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 1.022/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2007).

Citas legales: Decreto N° 1.022/06 (NL, Julio- Agosto 2006).

Resolución s/nº, 25 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez de los Decretos N° 48/06, 54/06, 92/06, 163/06, 165/06, 167/06, 208/06, 210/06, 211/06, 524/06, 530/06 y 532/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

Citas legales: Decretos N° 48/06, 54/06, 163/06, 165/06, 167/06 y 208/06 (NL, Enero- Febrero 2006), 210/06 y 211/06 (NL, Marzo- Abril 2006); 524/06, 530/06 y 532/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

Resolución s/nº, 25 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 135/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

Citas legales: Decreto N° 135/06 (NL, Enero- Febrero 2006).

Resolución s/nº, 25 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 267/06.

(Copias oficiales, 28 de marzo y 25 abril 2007. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

Citas legales: Decreto N° 267/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

Resolución s/nº, 25 abril 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 516/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2007).

Citas legales: Decreto N° 516/06 (NL, Marzo- Abril 2006).

Resolución s/nº, 9 mayo 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 1/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).

Citas legales: Decreto N° 1/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

Resolución s/nº, 9 mayo 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 7/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2007).

Citas legales: Decreto N° 7/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

Resolución s/nº, 23 mayo 2007 (Senado de la Nación). Declara la validez de los Decretos N° 1.357/04, 886/05 y 1.273/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2007).

Citas legales: Decretos N° 1.357/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004), 886/05 (NL, Julio- Agosto 2005) y 1.273/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

Resolución s/nº, 23 mayo 2007 (Senado de la Nación). Declara la validez de los Decretos N° 2.005/04, 750/05, 875/05, 1.073/05, 1.104/05, 1.107/05, 1.246/05, 1.255/05, 1.275/05, 1.295/05, 1.317/05, 1.453/05 y 1.745/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2007).

Citas legales: Decretos N° 2.005/04 (NL, Enero- Febrero 2005), 750/05 y 875/05 (NL, Julio- Agosto 2005), 1.073/05, 1.104/05, 1.107/05, 1.246/05, 1.255/05, 1.275/05, 1.295/05 y 1.317/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005), 1.453/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005) y 1.745/05 (NL, Enero- Febrero 2006).

Resolución s/nº, 23 mayo 2007 (Senado de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 1.909/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2007).

Citas legales: Decreto N° 1.909/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

Resolución s/nº, 23 mayo 2007 (Senado de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 2.063/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2007).

Citas legales: Decreto N° 2.063/06 (NL, Enero- Febrero 2007).

Resolución s/nº, 23 mayo 2007 (Senado de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 22/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 mayo 2007).

Citas legales: Decreto N° 22/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

Resolución s/nº, 6 junio 2007 (Senado y Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 13/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2007).

Citas legales: Decreto N° 13/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

Resolución s/nº, 6 junio 2007 (Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez de los Decretos N° 1.357/04, 886/05 y 1.273/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2007).

Citas legales: Decretos N° 1.357/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004), 886/05 (NL, Julio- Agosto 2005) y 1.273/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005).

Resolución s/nº, 6 junio 2007 (Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez de los Decretos N° 2.005/04, 750/05, 875/05, 1.073/05, 1.104/05, 1.107/05, 1.246/05, 1.255/05, 1.275/05, 1.295/05, 1.317/05, 1.453/05 y 1.745/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2007).

Citas legales: Decretos N° 2.005/04 (NL, Enero- Febrero 2005); 750/05 y 875/05 (NL, Julio- Agosto 2005); 1.073/05, 1.104/05, 1.107/05, 1.246/05, 1.255/05, 1.275/05, 1.295/05 y 1.317/05 (NL, Septiembre- Octubre 2005); 1.453/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005) y 1.745/05 (NL, Enero- Febrero 2006).

Resolución s/nº, 6 junio 2007 (Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 1.909/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2007).

Citas legales: Decreto N° 1.909/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

Resolución s/nº, 6 junio 2007 (Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 2.063/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2007).

Citas legales: Decreto N° 2.063/06 (NL, Enero- Febrero 2007).

Resolución s/nº, 6 junio 2007 (Cámara de Diputados de la Nación). Declara la validez del Decreto N° 22/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 junio 2007).

Citas legales: Decreto N° 22/07 (NL, Enero- Febrero 2007).